ÉSTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayence, Favre y C.ª—París: Calle de la Grange Batalliere, núm. 18.

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . $ 1.00 | Número del día . . . . $ 0.04
Por seis meses . . . . » 5.50 | Exterior, por un mes . . » 1.50
Por un año . . . . . » 10.00 | » » año . . . » 15.00
Número atrasado 0.20

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes . . . . . $ 1.50 | Por un año . . . . . $ 15.00
Por trimestre . . . . » 4.50 | Exterior, por mes . . . » 2.00
Por semestre . . . . » 8.00 | » » año . . . » 20.00

Montevideo—Sábado 26 de Abril de 1902 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXIX—Núm. 11,302

Almanaque

[illegible] 26, santos Cleto y Marcelino [illegible] [illegible] 5 h. 29 m., cuarto [illegible]

EL SIGLO

ACTUALIDAD

ENTREVISTA CUESTAS-BATLLE

[illegible] político, tranquilo, apa[illegible] los últimos tiempos, ha [illegible] natural animacion la noticia [illegible] que ayer celebraron el [illegible] de la República y el senador [illegible] don José Batlle y Or[illegible] hace varios meses, las re[illegible] ambos personajes habian [illegible] enfriamiento creciente. Le[illegible] oficial, en cierta oca[illegible] frialdad que segun [illegible] fué acentuándose, por obra [illegible] notorios, que coloca[illegible] Batlle frente á frente al se[illegible] en actitud de franca rebe[illegible] [illegible] del Poder Eje[illegible] electoral. Parecía que [illegible] mantenia separados á [illegible] migas hicieran, no se [illegible] Por lo mismo, ha sido [illegible] al saber que se reuni[illegible] y que es, preci[illegible] del presidente de la [illegible] efectuado la confe[illegible] estos comentarios.

[illegible] pregunta á qué obedece [illegible] operada. No falta [illegible] efecto natural de [illegible] gobierno, y que el [illegible] sentido frio en el alma [illegible] al encontrarse tan aleja[illegible] de los grandes días. [illegible] staba el suave calor [illegible] para no perecer de frio [illegible] de su vaso, [illegible] presidente, cercano el [illegible] y al contacto de [illegible] frescas, procurase [illegible] refugio en el [illegible] de calor que puede [illegible] por Montevideo. Es [illegible] versiones, interpretacion [illegible] del fenómeno político [illegible] el plato del dia de ayer [illegible] el plato de algunos dias [illegible]

[illegible] pretende hallar la causa [illegible] en la primavera [illegible] [illegible] vale decir, que no [illegible] los frios de Mayo [illegible] que el presidente de la Re[illegible] [illegible] con [illegible] y Ordoñez, sino en pre[illegible] [illegible] por los meses de Octu[illegible] [illegible] temperatura subia [illegible] la proximidad de las [illegible] esta version, se habria [illegible] conferencia de los com[illegible] año y de la forma en [illegible] reorganizar las autorida[illegible] colorado para que todo [illegible] de boca para las dos par[illegible] La presidencia de aque[illegible] habria sido, siempre segun [illegible] uno de los tema[illegible] de la entrevista. Hay quien [illegible] la conversacion resbaló has[illegible] [illegible].—Esto sí que lo [illegible] tema es demasiado escabro[illegible] [illegible] no mas, en la primera [illegible] abordaran el señor Cuesta[illegible] Batlle y Ordoñez. En la hora [illegible], guardan cuidadosa[illegible] enamorados, todo lo que pueda [illegible] [illegible] — Siguiendo la [illegible] saludable, tan prudente, se [illegible] nuestros personajes, de [illegible] asunto.

[illegible] versiones populares [illegible] que hacen correr los interesa[illegible] círculos oficiales, se aseguraba [illegible] habia sido una visita de corte[illegible] el señor Batlle y Ordoñez, da[illegible] enfermedad, hizo, tal vez, la pro[illegible] realizar, si la curacion venia [illegible] Los amigos del [illegible] en público, algo parecido [illegible], apenas pueden contener [illegible] de nuevos rego[illegible] derrama por todos los po[illegible] estas palabras. Se [illegible] que nadie las cree. [illegible] general es que asistimos á una [illegible] reconciliacion, y hay quien [illegible] á través de las puertas y de [illegible] la sala en que se realizó [illegible] al exterior, dulces y ar[illegible] las frases del diálogo de [illegible]

[illegible]

Notas de Fénix

[illegible] mucho de Dinamarca, pero [illegible] no se opone á que en lo [illegible] podredumbre,—ó, cuando [illegible] falta de aseo se despren[illegible] [illegible] que requiere creo[illegible]

[illegible] Es un colmo la adulte[illegible] ordenanzas de salubridad, [illegible] de las garantías ofi[illegible] las adulteraciones que se [illegible] comestibles y obebestibles de [illegible], en beneficio de la salud [illegible]

[illegible] por ejemplo lo que está pa[illegible] Al presente se investiga, por me[illegible] peritos calígrafos, si el original de [illegible] ordenanza, sobre vinos y sustancias [illegible], ha sufrido ó no ha sufrido [illegible] en el texto, manuscrito. Y, [illegible] lo peor del caso, pues resul[illegible] la mencionada pragmática diferia [illegible] aplicacion, segun estuviera impre[illegible] [illegible] ó en hojas sueltas.

[illegible] de la receta para una misma [illegible], en iguales circunstancias: [illegible] paciente y anota el médico: [illegible] para los albañiles»; se vá otro al [illegible], y entonces anota: «malo pa[illegible] carpinteros».

[illegible] industrial ó al negociante le [illegible] el folleto ó la hoja suelta, la receta [illegible] salvarle ó matarle.

***

Segun nuestros canges, el 1.º del co[illegible] saldría de Nápoles, prosiguiendo [illegible] viaje alrededor del mundo, el vapor [illegible], de la White Star Line.

Esa nave es una verdadera ciudad flotante: tiene 232 metros de largo (ca[illegible] tres cuadras!) y 31 de ancho, por 11 [illegible] de inmersion.

La poblacion total de Soriano, y algu[illegible] otras de la República, hallarían en el «Celtic» amplio y confortable aloja[illegible], puesto que actualmente alberga 813 turistas yankees, entre los cuales se cuentan 370 señoras y señoritas.

El billete cuesta 25.000 francos. En Nápoles ocupaban los viajeros 400 coches.

***

Ha dado término en Paris la famosa «Feria de los jamones», que tiene su asiento tradicional en el boulevard Richard Lenoir.

A título de curiosidad retrospectiva, hace «Le Temps» algunas indicaciones históricas interesantes sobre la mencionada feria, una de las más antiguas de Paris.

La «Foire aux jambons» tuvo su orígen, hace muchos siglos, en los donativos de carne de cerdo hechos por los aldeanos de los alrededores de Paris al arzobispo de dicha ciudad. Las carnes eran vendidas por el cabildo de Nuestra Señora en las gradas del templo—un mercadito,—hecho curioso, que recuerda á Jesús arrojando á los mercaderes.—Cuando éstos fueron insuficientes, trasladóse la feria al muelle de los Agustinos, y, en época posterior, á los bulevares exteriores.

Lo típico de esta feria es que se hayan representados en la misma los productos de todos los países del mundo. Encuéntranse allí los jamones de Westfalia, York, Maguncia y Trevelez; la carne salada de Maguncia; la mortadella de Bolonia; las salchichas de Milan, Lyon y Arles; las lenguas trufadas de Troyes, y los clásicos y nunca bien ponderados chorizos de Candelario. Protestamos contra la ausencia de nuestro tasajo.

Este año, por razon de las obras que se están llevando á cabo para el Ferrocarril Metropolitano, la autoridad municipal ha reducido algo el espacio destinado á la «Foire aux jambons».

Sin embargo, existen unas trescientas casetas destinadas á la venta de sus sabrosas preparaciones, calculándose que la cantidad de embutidos puestos á disposicion del público no baja de 106.900 kilos.

Hay que advertir que en la feria de los jamones el noble caballo hace ruda competencia al inmundo cerdo.

Segun «Le Temps», las salchichas y salchichones de procedencia «hípica» están representados este año nada menos que por un total de 19.250 kilos, contra 7.520 del año anterior, correspondiendo sin duda este aumento al desarrollo alcanzado en Paris por el automovilismo.

***

El mundo marcha, pero resultaría tontería asustarse de «las malas palabras», si la educacion no fuera una virtud digna de aprecio.

Se ha publicado en Alemania un libro titulado «Erstes deutsches Schimpfworten Lexicon» (Primer Diccionario aleman de injurias), del cual es autor Mr. W. Schuch.

En vez de colocar por órden alfabético las 2.500 injurias principales que se admiran en la lengua de Goethe, Mr. W. Schuch las ha distribuido en cinco clases, correspondientes á las diferentes categorías de personas que puedan ser insultadas.

Distingue: 1.º, las «masculinas», es decir, las injurias que se dirigen más frecuentemente á los hombres; 2.º, las «femeninas», expresamente para mujeres; 3.º, las neutras, que se aplican indistintamente al bello sexo y al feo; 4.º, las «injurias para niños» y 5.º, las colectivas, destinadas á los sindicatos, corporaciones, Sociedades, etc.

Echar sapos y culebras, ajos y cebollas, decirle á uno que fria espárragos,—y otras expresiones é interjecciones por el estilo, resultarian pecados veniales, al menos en aleman.

Aquí se trata probablemente de algo que traspone los límites de la vulgaridad.

Se nos figura que las injurias «neutras» se han de llevar el laurel de la victoria.

Tienen la palabra nuestros libreros.

***

¡Pobres periodistas!... Se los comerian fritos, ó aun crudos, si no arrecia en un error de calendario como el de que ha sido víctima nada menos que nuestro grande y buen amigo Leopoldo II, rey de los belgas.

Los periódicos españoles, llegados ayer, relatan extensa y cordialmente la breve y campechana permanencia de aquel soberano en la ciudad de San Sebastian. Al firmar en el album del palacio de la Diputacion Provincial (dice un cronista), S. M. escribió: «Leopold, Roi des belges, 20 Avril 1902». Habiéndosele advertido que estábamos en el mes de Marzo, corrigió la palabra; pero no el dia.

Transcurridos algunos años tendrá gran mérito ese autógrafo. El error de un rey es cosa pasada. Por algo se han de distinguir las testas coronadas.

Fénix.

Las obras de saneamiento

MINUTA AL PODER EJECUTIVO

La Comision de Fomento de la Cámara de Representantes empezó ayer el estudio del proyecto presentado por el señor Serrato, quien asistió á la reunion así como el ingeniero Juan Monteverde, autor del plan sustitutivo del señor Guerard para el saneamiento del Puerto de Montevideo.

Despues de oir las explicaciones de los señores Serrato y Monteverde, la comision resolvió dirigir una minuta de comunicacion al P. E. solicitando la remision de algunos datos que considera indispensables para entrar al estudio del asunto.

La Comision desea principalmente saber si en el proyecto del señor Guerard está comprendido el saneamiento de los terrenos situados entre los arroyos Seco y Miguelete y no siendo así, cuales son las razones de esa exclusion.

Del doctor Vidal y Fuentes

SOBRE JUECES DE PAZ

A hora muy avanzada, ha llegado á nuestras manos un artículo del doctor Alfredo Vidal y Fuentes, en el que se trata de refutar el que escribimos el jueves sobre su proyecto de nombramiento de jueces de paz por eleccion popular.

Lo publicaremos mañana, con la réplica correspondiente.

Camara de Senadores

Sesion de ayer

Bajo la presidencia del doctor Blanco y con asistencia de nueve senadores se reunió ayer el Senado. Leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dá cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Comision de Legislacion se expide nuevamente en la protesta formulada contra la eleccion de miembros de la Junta E. Administrativa del departamento de Maldonado.—(Repártase).

—La Comision de Fomento informa nuevamente en el proyecto de ley que acuerda ciertas franquicias á las fábricas de hilados y tejidos.—(Repártase).

—Las señoritas María y Zelmira Albin y Carmen Gomensoro solicitan, por las consideraciones que exponen, que V. H. se sirva aprobar el proyecto de ley presentado por el señor senador por Canelones, que les acuerda pension por gracia especial.—(A sus antecedentes).

—Don Rafael Howard y Arrien solicita permiso para aceptar y usar condecoracion de gobierno extranjero.—(A la Comision de Legislacion).

—Don Adolfo Freire Baillo solicita por las consideraciones que expone, que V. H. se sirva no hacer lugar al pedido formulado por el Poder Ejecutivo para separarlo del puesto de comisario de Salubridad.—(A sus antecedentes).

Eleccion de Juntas E. Administrativas y Electorales

Se entra á la órden del dia aprobándose en segunda discusion general y particular el proyecto sancionado por la Cámara de Representantes por el cual el Poder Ejecutivo convocará á elecciones complementarias en los departamentos de Canelones y Cerro Largo y de Junta E. Administrativa en los mismos departamentos y en el de Flores, con el artículo aditivo propuesto por la Comision de Legislacion.

Ley interpretativa

Sin observacion es aprobado en ambas discusiones, general y particular, el proyecto recaído en la solicitud de varios propietarios de sastrerías militares pidiendo una ley interpretativa del inciso 1.º del artículo 885 del Código de Procedimiento Civil, cuyo proyecto publicamos en oportunidad.

Minuta de comunicacion

Se aprobó despues, sin observacion alguna, una minuta de comunicacion al Poder Ejecutivo solicitando que exprese los motivos del traslado del guarda de tercera clase de la receptoría de Cerro Largo don Carolino Cubon.

El Poder Ejecutivo solicitaba la destitucion de este empleado en virtud de no haber acatado la órden de traslado que le fué impartida.

Trigo para semillas

En ambas discusiones fué sancionado el proyecto remitido por la Cámara de Representantes autorizando la introduccion de trigos para semilla, libre de derechos de importacion.

La Junta E. A. de Maldonado

Terminada la órden del dia, por mocion del doctor Rodriguez Larreta se trata sobre tablas el informe y proyecto de la Comision de Legislacion que damos enseguida:

Comision de Legislacion.—H. Cámara de Senadores.—El Poder Ejecutivo ha devuelto informada la nota que V. H. resolvió, en sesion de fecha 9 del corriente, se le pasara, para saber si los ciudadanos don Servando Pagola, don Alfredo Salazar, don Felix Saboya y Moreto, don Eduardo Delfino y don Eduardo Vigil, electos titular el primero y suplentes los demás de la Junta E. Administrativa de Maldonado, poseian bienes raices en ese departamento.

De los informes producidos por las oficinas correspondientes, resulta que don Servando Pagola es dueño de una propiedad ubicada en San Carlos; pero que todos los otros ciudadanos no figuran como contribuyentes por bienes raices situados en el departamento de Maldonado.

En virtud de lo dispuesto por el art. 122 de la Constitucion y lo demás expuesto en su dictámen anterior, vuestra Comision os aconseja el siguiente proyecto de decreto:

Artículo 1.º Declárase electos miembros de la Junta E. Administrativa de Maldonado, por el período que terminará el 1.º de Enero de 1905, como titulares á los señores don Manuel Rivero, don Estanislao Gonzalez, don Wenceslao Hernandez, don Manuel Grossy y don Servando Pagola, y como suplentes á los señores don Doroteo J. Canales y don Pedro Rivero.

Art. 2.º Anúlase la eleccion de los ciudadanos don Rómulo Muñoz Zeballos, don Alfredo Zalazar, don Felix Saboya, don Eduardo Delfino y don Eduardo Vigil, titulares el primero y suplentes los demás.

Art. 3.º El Poder Ejecutivo convocará á elecciones en el departamento de Maldonado para la designacion de un titular y cuatro suplentes de miembros de la Junta E. Administrativa, pertenecientes á la mayoría y de tres titulares y tres suplentes pertenecientes á la minoría.

Art. 4.º Comuníquese etc.

Se vota y es aprobado en ambas discusiones.

Proyecto sobre embargos é interdicciones

El doctor Vasquez Acevedo, pide á nombre del doctor Castro, por hallarse este enfermo, la lectura del siguiente proyecto que aquel senador le ha pedido presentase al Senado.

El Senado y Cámara de Representantes etc.

Artículo 1.º Todo embargo, interdiccion, arrendamiento y anticresis caducará ipso jure, pasados que sean cinco años, desde la fecha de su inscripcion. Exceptúase el caso en que el interesado haya renovado la inscripcion de esos gravámenes, pues habiéndolo hecho, el referido término se computará desde la nueva inscripcion.

Art. 2.º Para establecer el órden de preferencia y demas efectos legales, se atenderá á la fecha de la inscripcion primitiva, cuando ella haya sido renovada antes del vencimiento del plazo establecido para su caducidad.

Art. 3.º La reinscripcion de embargos é interdicciones será decretada de plano por el juez de la causa á pedido del actor y en los demás casos lo hará el encargado del Registro de Arrendamientos cuando se le presente en tiempo (art. 1.º) el contrato respectivo.

Art. 4.º Los encargados de los Registros de Embargos é Interdicciones y Locaciones harán las nuevas inscripciones con las mismas formalidades que las inscripciones renovadas y con preferencia expresa á ellas.

Art. 5.º Desde la promulgacion de la presente ley, ningun escribano podrá autorizar escrituras de venta ó que importen desmembramiento de dominio sin tener á la vista el certificado del Registro de Embargos é Interdicciones, que justifique que los bienes sobre los que recae el contrato se hallan libres de gravámen.

Art. 6.º Los encargados del Registro de Embargos é Interdicciones cobrarán además del papel sellado y derechos de firma 25 centésimos por cada año de revisacion, siempre que se trate de una sola persona, y si el certificado se expidió respecto de dos ó más personas de distintos apellidos, se cobrará $ 0.25 por cada una.

Las firmas sociales se considerarán como una sola persona, aunque figuren en ellas varios apellidos.

Art. 7.º La disposicion del artículo anterior empezará á regir una vez que termine el actual contrato de Registro de Embargos é Interdicciones.

Art. 8.º Comuníquese etc.—Montevideo, Abril 25 de 1902.—Juan P. Castro, senador por Tacuarembó.—(A la Comision de Legislacion).

—Con esto terminó el acto levantándose la sesion á las 5 y 20.

ASUNTOS NACIONALISTAS

Reforma de la ley orgánica

Anoche celebró sesion el directorio del partido nacional, ocupándose de diversos asuntos.

Entre ellos se trató extensamente de la necesidad de proceder á la revision de la carta orgánica, en la que han venido notándose disposiciones inconvenientes cuya eliminacion acepta el criterio general.

El asunto había sido conversado en reuniones anteriores y predominando un criterio unánime sobre la necesidad de la modificacion de muchos de sus artículos, se acordó el nombramiento de una comision especial encargada de proyectar las modificaciones que el estudio de la ley orgánica, les sugiera.

Esa comision quedó compuesta con dos miembros del directorio, que son los señores doctor Carlos A. Berro y doctor [illegible] Rodriguez, y los ciudadanos doctor Mariano [illegible] Nuñez, Solano A. Riestra, Lauro V. Rodriguez, doctor Ramon Vasquez Varela, doctor [illegible] del Campo y doctor Manuel Herrero y Espinosa.

La comision debe presentar dentro de término de seis meses el resultado de sus trabajos al directorio.

Las reformas proyectadas serán sometidas oportunamente á la convencion del partido.

El viaje del doctor Imas

Mañana parte para Melo á visitar al señor Aparicio Saravia el presidente del directorio, doctor Imas. En la reunion que anoche celebró esa autoridad se conversó extensamente sobre dicha visita, emitiéndose las ideas generales de política á que ajustará sus procederes el directorio y que ha de trasmitir el doctor Imas al señor Saravia.

El doctor Imas estará de regreso el martes 5 de Marzo, trayendo los restos de su hermano el coronel Imas, muerto en el combate de Aceguá.

En el Club Nacional

Anoche se reunió bajo la presidencia del doctor Antonio Carvalho Lerena la nueva comision directiva del Club Nacional, procediendo á constituirse. Quedó organizada en la siguiente forma: Presidente, doctor Antonio Carvalho Lerena; vice-presidente, doctor Rosalío Rodriguez; secretarios, doctor J. M. Reyes Delenaglie y José A. Mora; bibliotecario, Carlos M. Urioste; tesorero, Pedro Casaravilla; sub-tesorero, Adolfo Artagaveytia (hijo); vocales, Juan T. Smith, Eduardo Ferreria, Federico Brito del Pino (hijo) y Enrique Legrand.

Traslacion de locales

Por iniciativa de la comision del club, que ha encontrado buena acogida en el directorio, se vá á realizar la traslacion del local de sesiones y secretaría del directorio al piso superior del Club Nacional. Tambien se instalarán allí las oficinas de la comision de hacienda y de la comision departamental, á cuyo efecto se harán las reparaciones y mejoras necesarias.

El club dispondrá así de varios salones en que instalará locales para recreo y solaz de sus socios.

Homenaje á los restos del coronel Imas

Con motivo de la próxima llegada de los restos del coronel nacionalista don Nicolás Imas, que van á traerse de Aceguá, donde murió heroicamente, celebraron una reunion ayer en el Club Nacional varios ciudadanos á fin de iniciar trabajos para rendir honores á esos restos. Hallábanse presentes á la reunion los señores Miguel Aldama, Diego M. Martinez, Bernardo García, Octavio J. Arlas, Felix N. Botana, Juan Montecoral, Joaquin Muñoz Miranda, Juan Despaux, Luis Pastoriza, Eugenio J. Laurence, José A. Mora y Tomás Rodriguez Rutter.

Despues de un cambio de ideas se resolvió llevar adelante el pensamiento, convocando á una reunion mas numerosa que se realizará el lunes 28 á las 8 p. m. en el Club Nacional, á los siguientes ciudadanos:

Manuel R. Alonso, doctor Alfredo Vidal y Fuentes, doctor Arturo Berro, Ignacio P. Mena, Ambrosio Panario, Eduardo B. Anaya, Constancio C. Vigil, doctor Daviñoso Terra, José M. del Campo, Diego Ortiz, Casimiro Fernandez Latorre, Pedro Aladio, Guillermo Clulow, Alfredo Trillo, Juan José Segundo D. Rodolfo Ponce de Leon, José Brito, Floro Cibils, Andrés Mayo Yarza, José María Claret, Diógenes Latorre, Federico Brito del Pino (hijo), Roberto Milburn, Aquiles B. Oribe, Estanislao Rufbal, Eliseo Olivero, Pedro Pereyra, Domingo Moreno, Froilan Hernandez, Francisco Aladio, Luis Daneri, Eladio G. Blanco, N. Fernandez Arbeleya, Carlos Pereyra, Alejandro Ramos Suarez, Alberto Horne, Teodoro Pereyra, Juan J. Rimbau, Carlos F. Bertelli, José Luis Baena, Doroteo R. Navarrete, Federico Fernandez, Servando Olivera y Lamas, Nicolás Gomez, Celestino Martinez, Alberto Clulow, Felipe de la Chaila, Fernando Parra, Miguel Fernandez, Leopoldo Radío, Eugenio Ruiz Zorrilla, Gaston R. Planeta, Remigio Castellanos, doctor Mario L. Gil, Octavio Ramos Suarez, Julio Sierra, Juan Carballo, Luis Pasteran, Joaquin D. Gatica, José Tarella, Andrés Formoso, Fructuoso Santini y Nicolás Marfetan.

Los exámenes generales

EN LA COMISION DE LEGISLACION

Se reunió ayer la Comision de Legislacion con asistencia de los señores Espalter, Suarez, Graña, Martinez, Aguirre y Rodriguez (Rosalío).

Estaban presentes el rector de la Universidad doctor De María y los doctores Pena y Soseria, decanos respectivamente de derecho y medicina, invitados para dar informes sobre la cuestion de la supresion de exámenes generales.

Los doctores De María y Pena se mostraron decididos partidarios de la conservacion del exámen práctico, sin que los argumentos de algunos miembros de la Comision pudieran impresionarlos.

El doctor Soseria declaró que aceptaba la supresion del exámen práctico en Medicina en atencion á que en realidad los estudiantes lo rendian en el último año de estudios.

La discusion se prolongó durante largo rato sin arribar á una solucion definitiva.

El lunes volverá á reunirse la comision, habiendo quedado el doctor De María en enviar por escrito sus conclusiones y las de los decanos.

EL ASUNTO DE LOS LECHEROS

SOLICITUD DE LA PROTECTORA

La Sociedad Protectora de Lecheros, á fin de evitar los perjuicios que irroga á sus asociados la publicacion que anualmente se hace, de la nómina de los lecheros que son multados por expender sus productos adulterados y fuera de la ordenanza municipal respectiva, se ha presentado á la Junta pidiendo se adopte una medida á fin de que se suspenda esa clase de publicaciones.

«De cierto tiempo á esta parte, dicen los solicitantes, aparece en la prensa diaria la nómina detallada con nombres propios de las personas ó establecimientos que han sido multados por tal ó cual causa por la Direccion de Salubridad. Las clasificaciones que se deducen de los análisis, se determinan con frases concretas, que las personas no entendidas lo suelen dar interpretaciones exageradas. La rivalidad comercial utiliza cualquier recurso para arrojar el mayor descrédito posible sobre el establecimiento indicado por una publicacion desfavorable.

Así la publicacion circunstanciada, que á primera vista parece inofensiva, puede acarrear á un comerciante grandes perjuicios que no están en relacion con la infraccion por él cometida, en la mayoría de las veces tan leve ó inocente que no tiene importancia.

El principio universal de derecho que establece, como una de las bases de la legislacion represiva, la proporcionalidad entre el delito y la pena, está ajustada á las conquistas que ha alcanzado la sociedad en su afan por perfeccionar las relaciones morales de los hombres, y ni las leyes, ni menos las disposiciones de carácter reglamentario, como lo son las ordenanzas, podrian ir en contra de ese principio, sin que se incurriera en la mayor de las monstruosidades. Por otra parte, nadie puede aplicar un castigo que ninguna ley establece, y la publicacion de clasificaciones, refiriéndolas á determinadas personas, no significa otra cosa que la aplicacion de penas ilegales.

¿Qué proporcionalidad puede existir entre una falta que las ordenanzas vigentes consideran suficientemente purgada con la respectiva multa y el castigo de las publicaciones, desde que irroga perjuicios, produciendo considerable descrédito y aplica un estigma que abre el flanco indefenso á los ataques de la rivalidad?»

Parece que el asunto, antes de resolverlo la Junta, pasará á estudio del director de Salubridad doctor Lapeyre.

El valor oficial de las lanas

COLABORACION

Los valores oficiales de la importacion responden á los aforos de la Tarifa de Avalúos y los de exportacion deben sujetarse á los precios corrientes de plaza. De los primeros nada puede observarse desde que son aforos inalterables mientras no se modifican por nuevas leyes, quedando obligados á dar á las mercaderías el valor que tienen asignado, pero los segundos, los frutos y productos que se exportan, están en diferente condicion y son avaluados segun sean las fluctuaciones que experimenten sus precios en el mercado y que quincenalmente se conocen por publicarse en el boletin del Centro Comercial.

Los resultados de la exportacion se publican trimestralmente y nada más fácil darles valor á las cantidades, con arreglo, como se comprende, al promedio que ofrezcan los precios corrientes.

Mi propósito es, como lo indica el título, expresar cual es á mi juicio y basándome en informaciones serias, el valor oficial que ha debido darse á la lana exportada en los dos últimos años, pues si tomara todos los frutos y productos que forman los cuadros de la exportacion para someterlos al mismo cálculo, la tarea me demandaría tiempo de que no dispongo, aun cuando tengo la certidumbre de que el sacrificio lo vería compensado con la revelacion de la verdad.

Segun nuestra estadística comercial, la exportacion de lana está representada por las siguientes cantidades de kilogramos y valores en 1900 y 1901:

	Cantidades	Valores oficiales
Año 1900 kilog.	26:755.131	$ 8.024.829
» 1901 »	46:200.247	» 8.002.187

A primera vista llama la atencion que tan notable diferencia en la suma de kilogramos correspondiente á 1901 sobre 1900, no se halle en la misma proporcion el valor oficial y apenas sea mayor en poco más de $ 600.000. La razon que obliga á pensar en la posibilidad de esa desproporcion, fluye en seguida recordándose los precios altos en los principios de 1900 y en los bajos que sobrevinieron á raiz del desastre, explicándose de esa manera que nadie [illegible] de esa causa y otras para llegar á establecer que á ellas se debe efectivamente que la exportacion total de 1901 resulte menor á la del año anterior en $ 1.679.136.

Sin embargo, no en todo es así y en cuanto á la lana lo demostraré por los precios corrientes de plaza.

Como para establecer el cuadro de las diferencias por trimestres tenía que conocer en qué proporcion se divide por clases la produccion de lana, me dirigí á un amigo entendido en negocios de barraca y éste se expidió en los siguientes términos:

«La produccion total de la República puede estimarse en 45 millones de kilogramos, lo que es igual á 90,000 fardos aproximadamente.

De estos 45 millones de kilogramos se exportan por el puerto de Montevideo solamente 35 á 37 millones, es decir, 70 á 75 mil fardos y por los puertos del Salto, Paysandú, Mercedes y Colonia vía Buenos Aires—el resto ó sean 8 á 10 millones de kilogramos, igual á 16 ó 20 mil fardos.

Puede dividirse la produccion total en las siguientes diferentes clases:

[illegible]

Para la primera categoría contribuyen principalmente los departamentos de Flores, Durazno, San José, Florida, Colonia, Rio Negro y Soriano.

Para las de la segunda categoría los departamentos de Florida (parte), Tacuarembó, Paysandú, Minas y Treinta y Tres.

Para las de la tercera categoría los departamentos de Cerro Largo, Rocha, Maldonado, Rivera, Salto y Artigas.

Para las lanas cruzas, casi su totalidad los departamentos de Soriano, Colonia, San José y Florida.

En cuanto al valor de la cosecha total, segun datos muy aproximados puede estimarse en [illegible] 1900-901 y 1901-902, en 11 á 12 millones de pesos.

Dado el estado general de la campaña y de las majadas, la disminucion de carne y la escasa mortandad de torregos, [illegible] de calcular para la próxima zafra [illegible] menos y en el peor de los casos, un aumento de 5 %, es decir 2 y 1/2 millones de kilogramos.»

Conocidas pues, aproximadamente, las clases en que se reparten las lanas y su proporcion en la produccion general, así como tambien los precios corrientes de plaza que rigieron en los años 1900 y 1901, fácil es asignarles valor en cada trimestre.

De acuerdo con todas esas informaciones y sujetándome á la division de las denominaciones de las clases con que aparecen en los boletines quincenales del Centro Comercial y que poco difieren de las que me fueron suministradas, la produccion media de las lanas se descompone así:

[illegible]

Toca ahora establecer los promedios en los precios que tuvieron en cada uno de los trimestres de 1900 y 1901.

Esta operacion cansada y penosa que tuve que imponerme para poder fijar el promedio del precio en cada clase, ella puede apreciarse al darse cuenta no más de que el Centro Comercial publica un boletin cada quince días, ó sean 24 al año, que de cada uno he tomado las cifras, que las he ordenado despues por trimestres y que luego antes de partirlas por la cantidad respectiva para obtener los promedios que en seguida enumero.

Precio de 10 kilogramos de lana

[illegible]

Ya en posesion de los resultados anteriores, nada más sencillo que calcular el valor oficial que corresponde á la lana exportada y con el fin de que pueda conocerse la diferencia con el asignado por la Aduana, los comparo por trimestres:

[illegible]

Las diferencias son en menos para 1900 $ 327.332 y en mas para 1901 $ 2.050.641, suma mayor todavía á la disminucion producida en el total general de la exportacion.

Dichas diferencias vienen á demostrar la utilidad, ya que los trabajos se confeccionan por trimestres, de que tambien por períodos iguales se tomen los precios promediales, no tampoco sobre el total de la lana, sino por clases, pues en el primer trimestre de 1900 la estadística comercial avalúa la lana á razon de $ 3.80 los 10 kilogramos, en el segundo á $ 3 y 3.80, en el tercero á $ 3 y en el cuarto á $ 1.80 y $ 3, mientras que en 1901 á $ 1.80 hasta el 11 de Noviembre en que se fijó en $ 2.50.

Al escribir este trabajito mi único deseo ha sido contribuir á que en lo sucesivo se modifique la forma actual de apreciar el valor oficial, máxime cuando tengo la conviccion de que otros frutos y productos exigen tambien el aumento que les pertenece y con los cuales se llegaría á precisar [illegible] mayor que 1900 ha sido la exportacion de 1901, con todo que se redujo la salida de tasajo, cereales, etc.

El que se atiene á los rendimientos de la produccion ganadera, agrícola, etc., no mira con tanto interés el valor oficial que les asigna la estadística, pero para el gobierno y demás que efectúan estudios económicos, les es indispensable conocerlos con la mayor exactitud posible, sean ó no favorables.

Julio Silva y Antuña.

El servicio fúnebre al Buceo

SOLICITUD DEL TRANVIA DE LOS POCITOS

Hace varios dias la empresa del tranvía de los Pocitos, Buceo y Union, se presentó á la Junta solicitando se le facultara para suspender el servicio fúnebre de personas pudientes que forma parte de su concesion, en virtud de que la poblacion no acostumbrada á esa clase de servicio no hace uso de los carros fúnebres de la empresa, lo que le origina una pérdida anual de dos mil quinientos pesos.

El asunto fué pasado á estudio del vocal doctor Mattos, quien se expidió favorablemente y la corporacion, de acuerdo con las conclusiones del dictámen producido por aquel, resolvió autorizar á la empresa de los Pocitos para que únicamente efectúe el servicio fúnebre gratuito de los pobres y de las casas de caridad.

«Formas y Espíritus»

UN LIBRO ATRAYENTE

Angel Estrada (hijo), uno de los escritores mas brillantes y mejor preparados de la nueva generacion argentina, acaba de publicar una obra que continúa dignamente la série iniciada con su libro anterior, «El Color y la Piedra».

«Formas y espíritus», es el apropiado título del reciente volúmen, que encierra en sus 288 páginas, impresas con esmero ejemplar, gran copia de impresiones plásticas y de ideas sutiles, recogidas por el autor en un viaje que acaba de realizar por los países de la bruma penetrante ó del elocuente sol, con frecuentes, por no decir constantes escapatorias, al país de las quimeras.

Angel Estrada tenía ya conquistado un puesto como prosador apto para evocar las cosas bellas y presentarlas con todos los encantos del color y de la línea. Con este su nuevo libro ha dado un paso más, demostrando que [illegible] tiene una vision refinada y sabe esculpir y pintar con la frase, tambien puede penetrar en el mundo casi inaccesible de los espíritus, analizar sus misteriosas contingencias y exteriorizar eficazmente las incomparables maravillas que encierran. Del alma de las cosas ha pasado al alma de los seres, y por cierto que si en el primer caso deleita, en el segundo hace sentir, pensar y soñar, que es el triunfo mayor á que puede pretender un poeta prosador.

Enviamos al distinguido escritor, que con tanto brillo sostiene la gloria tradicional de su nombre en las letras argentinas, nuestras sinceras felicitaciones.

JUNTA ELECTORAL

SESION DE AYER

Se reunió ayer tarde la Junta Electoral bajo la presidencia del señor Tulio Freire y con asistencia de los señores Piera, Iglesias Canstatt, Beheregaray, Sosa y Serrano.

En virtud de haber resuelto la Junta en su última sesion que las comisiones inscriptoras puedan funcionar con cuatro miembros, sean titulares ó suplentes, se acordó, por espíritu de equidad, dejar sin efecto las multas que se habian impuesto á varios miembros de mesas que se habian instalado, teniendo en cuenta que para el funcionamiento de cada una de estas habian concurrido cuatro ciudadanos.

Se cambiaron ideas respecto de un proyecto que están preparando los señores Tulio Freire y Agustin Piera, relativo á la manera de regularizar la secretaría de la Junta y tambien á proponer que la reforma del artículo [illegible] de la ley de Registro Cívico Permanente, con el objeto de que la corporacion pueda sesionar en local propio, en vez de hacerlo en el salon de la Municipalidad como lo determina esa ley.

El doctor Eduardo Lamas

Segun cartas recibidas de Paris se dice por Eduardo Lamas que hace poco tiempo se ausentó para dicha capital, trataba [illegible] para llevar á cabo un importante [illegible] que tenia en estudio.

El doctor Lamas, segun se dice, apesar del rumor de nuestro regreso del Mancomún, hoy vacante, y que por razon de [illegible] Consejo de Beneficencia Pública se proveerá por concurso en Noviembre próximo.

Desde los primeros dias de su llegada á Paris recibió la mejor acogida de los profesores y ha sido objeto de [illegible] especiales para facilitar sus estudios. [illegible] Reservándose [illegible] jefe de clínica del profesor [illegible] Magnetti, [illegible] Mercier [illegible] jefe de servicio [illegible] Hospital de Santa Ana.

[illegible]

Tratado hispano-uruguayo

LA CONFERENCIA DE ESTA NOCHE

Habiéndonos interrogado [illegible] sobre la forma [illegible] la conferencia [illegible] en el Ateneo [illegible] Tratado de arbitraje [illegible] esta noche [illegible] será absolutamente [illegible].

Bien lo dice, por otra parte, la forma misma de la invitacion que reproducimos en seguida:

Se invita á los señores socios del Ateneo de Montevideo á asistir para la conferencia que sobre el «Tratado de arbitraje hispano-uruguayo», dará el doctor don Gonzalo Ramirez el sábado 26 del corriente á las 8 y media p. m. en el local de la institucion.—Montevideo, Abril 24 de 1902.—El secretario.

Como se vé, la invitacion no se dirige solamente á los socios del Ateneo sino tambien al público.

El sumario de Rivera

INFORMACION COMPLETA

El reclamo del ministro brasilero

Como lo habíamos anunciado, regresó ayer de Rivera el oficial 1.º del ministerio de Gobierno, señor Gerónimo Toribio, trayendo una informacion completa sobre el hecho de que resultó herido un soldado brasilero y que dió márgen á un reclamo de la legacion de ese país.

El señor Toribio informó verbalmente al ministro de sus trabajos, y luego le presentó un nutrido legajo que contiene la informacion realizada personalmente por él, para el esclarecimiento de los hechos.

Por lo que hemos podido recoger en las esferas oficiales, el señor Toribio ha hecho un trabajo interesante y prolijo.

Parece, como lo hemos dicho, que se desprende del sumario, como cosa evidente, que las autoridades de Rivera procedieron dentro de la esfera de sus atribuciones y de acuerdo con las prácticas legales, sin incurrir en ningun acto que pueda prestarse á crítica.

El asunto fué inmediatamente sometido á la justicia correspondiente. El heridor del soldado fué absuelto por la justicia ante las pruebas evidentes de haber procedido dentro de la ley, al herir al soldado en legítima defensa, despues de ser agredido á balazos por este y de negarse á acatar la órden de prision que le daba.

Los procedimientos del juzgado estuvieron encuadrados en las prácticas legales y rodeados de todas las garantías. La entrega del herido á sus parientes para ser curado en Santa Anna, que se ha criticado al juez de Rivera, fué un acto de humanidad, pues allí no habia médico que le prestara asistencia.

El señor Toribio llevó mas allá de cuanto pudiera sospecharse su investigacion sumaria, hasta obtener documentos de funcionarios brasileros que comprueban la razon de los procederes de las autoridades orientales.

Sabemos que el ministro de Gobierno, al enterarse de la forma cuidadosa é inteligente con que ha realizado la mision que se le confió, felicitó calurosamente al señor Toribio.

El sumario fué ayer mismo pasado al ministerio de Relaciones Exteriores, el cual deberá contestar en consecuencia á la comunicacion de la legacion del Brasil sobre el reclamo interpuesto.

El contrato de los caños maestros

INTEGRACION DE LA COMISION ESPECIAL

En vista de haber presentado renuncia el ingeniero Victor Benavidez del cargo de miembro de la comision especial encargada de entender en el asunto relativo al estudio de la situacion jurídica de la empresa de caños colectores, la Junta ha nombrado en su reemplazo al ingeniero Juan Storm, á quien se ha pasado la comunicacion respectiva.

Como el estudio de dicha cuestion reviste gran importancia para el municipio se ha empezado á hacer activas gestiones en el sentido de que esa comision dé comienzo cuanto antes á su cometido.

LA NOTA DEL DIA

MAS SOBRE LA CONFERENCIA CUESTAS BATLLE

A los datos que publicamos en otro lugar sobre la conferencia Cuestas-Batlle, debemos agregar los siguientes:

Se asegura que se hallaba presente á la llegada del señor Batlle y Ordoñez á casa del presidente el señor ministro de Gobierno, don Eduardo Mac Eachen, quien ha estado presente á la conversacion.

De fuente bastante seria se dá como orígen de la invitacion del señor Cuestas al señor Batlle y Ordoñez para concurrir ayer á su casa, una conferencia que celebró anteayer el senador doctor Juan P. Castro con S. E.

De esa conferencia, en que se habló de la necesidad de imprimir actividad á los trabajos de la Comision Nacional Colorada, surgió la idea de la entrevista con el señor Batlle y Ordoñez, que halló fácil acogida en el ánimo del señor Cuestas.

El doctor Juan P. Castro intervino entonces y el señor Batlle concurrió á casa de S. E.

El jefe político de Maldonado

[illegible] llegó de Maldonado el jefe político de ese departamento señor don José Manuel [illegible], quien hace [illegible] ministerio de Gobierno [illegible] para bajar á la capital.

El jefe político de Maldonado [illegible] con el propósito de seguir [illegible] á [illegible] para asistir á la feria ganadera que va á inaugurarse allí [illegible].

Durante los días que este ausente quedará á cargo de la jefatura el oficial 1.º de la misma.

CARNEADAS DE OVEJAS EN EL SALTO

Prision de dos cómplices

GUARDAS ADUANEROS DENUNCIADOS

[illegible]

MEJORAS EN EL PRADO

PROYECTO DEL DOCTOR MATTOS

El director de Parques y Jardines doctor Mattos, se preocupa actualmente en estudiar la forma mas práctica de embellecer nuestro primer paseo.

Al efecto presentará en estos dias una mocion á la Junta, en la cual entre otras cosas, solicitará autorizacion para construir una gruta de grandes dimensiones formada de bambúes, cañas de la India, etc., análoga á la que existe en el jardin botánico de la ciudad de Rio Janeiro.

Además proyecta el doctor Mattos ejecutar diversas mejoras en los invernáculos, caminos, etc., del Prado.

Teatros y Artistas

Solís

Con los recursos de sus aptitudes artísticas y con la exhibicion de muy buena indumentaria y decoraciones vistosas dió anoche la compañía Cordero la comedia histórica «Madame Sans Gene ó la Corte de Napoleon», de Sardou.

El público aplaudió algunas de las escenas mas interesantes de esta pieza luciéndose la Pestalardo, Cordero y Alentor.

Hoy se representará el melodrama «El cabo Simon ó la Aldea de San Lorenzo».

Politeama

Se estrena hoy en el Politeama la compañía de zarzuela cuyo elenco ya conocen los lectores.

En la primera seccion se dará «El cabo primero», con la Castillos; en la segunda «Certámen nacional», con la Brocal, la Colom y la Montenegro; en la tercera «Ki ki ri ki», con la Colom y la Castillos y en la cuarta, «El duo de la Africana».

Los domingos y dias de fiesta habrá tambien «matinée».

Cibils

Continuan los llenos en este teatro. El Biógrafo Americano triunfa. Pocas veces se ha visto que noche á noche, se presente una sala de espectáculos tan concurrida por numeroso y distinguido público.

Es un éxito en toda la línea.

Casino Oriental

Las cuarentenas dieron verdadero provecho al Casino Oriental. Los estrenos sucédense los unos á los otros. Anteanoche la Roberty fué acogida con demostraciones de simpatía y el imitador de pájaros, Alexandre, obtuvo un éxito estruendoso. Es en efecto, en su género, un notable oplagiador de los cantos de las aves de toda clase. Du[illegible] entretanto, que su imitacion del canto del canario es sencillamente sorprendente. Ayer aparecieron por primera vez, siendo muy aplaudidos, la cantante cómica de Pons nec y los barristas Newmen, llegados de Europa.

Mañana habrá «matinée», en la que ademas del reparto de chocolate á los niños, habrá rifa de un lote de juguetes, correspondiendo á cada entrada un número candidato á la «grande animation».

VIALIDAD DEPARTAMENTAL

EL CAMINO DE RIVERA

[illegible]

El crímen de la calle Araicuá

MANCHAS REVELADORAS

Las ropas de Callero

[illegible]

SPORTS

Montevideo Polo Club

El domingo 27 del corriente tendrá lugar un partido al polo en la cancha de Punta Carretas.

El juego empezará á las tres y promete ser muy interesante.

Los siguientes jugadores tomarán parte: J. S. Campbell, C. S. Rippon, M. E. Vignoli, M. F. Barford, Arturo Davie, F. Hughes, J. R. Henderson, Stanton Hill.

Ciclismo

La Comision Sportiva de la U. V. U. en su última sesion resolvió abrir la inscripcion para el campeonato de resistencia que se correrá el 25 de Mayo próximo en el Velódromo Nacional.

El tiro designado para dicha prueba es de 25 kilómetros, con entrenadores y la inscripcion es libre á todo corredor, con 2 meses de residencia en la República.

Son muchos los corredores que se están preparando para tomar parte en esta interesante prueba.

—Carreras á efectuarse el domingo próximo en el Velódromo del Arroyo Seco:

Primera carrera—Handicap 1000 metros — Premio «Rio Negro» — Primera serie: Seyer, Salvo, Figari, Bertucci, M. Montans, F. García, Lerena, Honorato, Godoni.

Segunda serie: Grases, Galcerán, Revello, Barbieri (Ayax), Introzzi, Mezzano, D. Ornellas, Parker.

Tercera carrera — Final del Premio [illegible], corrido el domingo 13 — Introzzi, Grases, Salve, Figari.

Cuarta carrera — Premio «Paysandú»— Scratch 1000 metros — Parker, García, Mezzano, Lerena, Honorato, Introzzi, M. Montans, D. Ornellas, Godoni.

Quinta carrera — Premio «Artigas» — Scratch 5.000 metros — Primas «au poteau» — Una prima cada kilómetro y dos premios al último kilómetro.—M. Montans, Sever, Grases, Barbieri, Salvo, Revello, Figari.

Sexta carrera—Final del Premio «Rio Negro»—Entre los primeros y segundos de cada serie.

Telegramas

(Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia)

SERVICIO ESPECIAL

Sud Africa

UNA ENTREVISTA CON KRUGER

LAS NEGOCIACIONES DE PAZ

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE

LONDRES, 25 — Telegrafían de La Haya que entrevistado hoy por un periodista acerca de las cuestiones sud africanas el presidente Kruger, declaró que con respecto á ellas hoy pensaba como ayer y como siempre, y que sus ideas eran las mismas porque se arraigaban en lo mas profundo de sus convicciones.

Le observó el periodista que los términos del problema habian cambiado, toda vez que los boers admitian en principio el sometimiento á la Gran Bretaña, á lo cual el expresidente del Transvaal contestó que ningun hombre honesto pensaba de una manera y procedía de otra, y que no merecían en consecuencia dudas deshonrosas, soldados que han combatido vigorosamente y combaten aun por la independencia de su patria.

«La paz, terminó, podrá realizarse, pero nunca incondicionalmente. Las bases dejarán á salvo el honor de los boers ó no habrá paz, porque antes de entregar nuestras tierras al enemigo sin salvaguardar nuestros derechos y nuestras libertades, preferimos luchar hasta el último extremo.»

LONDRES, 25.—Varios diarios de esta capital aseguran hoy que el presidente del Consejo de Ministros, marqués de Salisbury, se ha dirigido telegráficamente al gobierno del Natal consultándolo acerca de las negociaciones de paz que se tramitan en estos momentos.

Italia

EN EL SENADO

LOS ATAQUES AL GOBIERNO

EL GENERAL PELLOUX

TRIUNFO DEL MINISTERIO

LOS ITALIANOS EN LA ARGENTINA

CORRESPONDENCIA Á «LA TRIBUNA»

ARRESTO DE UN ANARQUISTA

ROMA, 25—En la sesion celebrada hoy por el Senado, el general Leon Pelloux, expidió del gabinete, pronunció un largo discurso en el que atacó con rudeza al gobierno por el decreto en que se disponía la militarizacion de los empleados ferroviarios.

Dijo el orador que ese decreto era á todas luces ilegal y que nunca el gabinete debia haber dado semejante paso.

A estos reproches, contestó el ministro del Interior, honorable Giovanni Giolitti, manifestando que sentía sobremanera que el general Pelloux se expresara en esos términos, porque con su actitud daba al ejército un ejemplo de indisciplina, digno de toda censura, pues excitaba á los soldados á la desobediencia.

A las palabras de Giolitti contestó el honorable Pelloux con tono enérgico, diciendo: «Fuera de este recinto soy general, pero aquí soy senador y tengo el derecho y el deber de atacar los abusos».

Esta declaracion fué aplaudida ruidosamente por los senadores antiministeriales.

Despues habló el presidente del Consejo de Ministros, honorable José Zanardelli, declarando que aceptaba complacido las acusaciones dirigidas al gabinete por el doble de que este hubiera sustituido en el Código la palabra «huelga» por la de [illegible].

A continuacion, el honorable Zanardelli [illegible] [illegible] [illegible] en los cuales los [illegible] [illegible].

[illegible] la palabra, el presidente del Consejo [illegible] que la [illegible] del gabinete [illegible] mantener [illegible].

Terminado el discurso [illegible] la tranquilidad [illegible] por los diputados á [illegible].

Puesta á votacion por el presidente del Senado, [illegible] Saracco, la órden del dia contraria al Ministerio, es rechazada por [illegible] votos contra [illegible].

Este triunfo del gabinete fué acogido con estrepitosos aplausos por los senadores ministeriales.

ROMA, 25.—Firmada por Gambarone, publica hoy el diario «La Tribuna» de esta capital una larga correspondencia de la República Argentina, en la cual se enumeran detalladamente las vejaciones cometidas por la policía de esa tierra en Bahia Blanca, contra los trabajadores italianos.

En la referida correspondencia, que ha dado lugar á muchos comentarios y que ha producido una impresion penosa á la que causaron los de Bahia en el «Corriere della Sera», se atribuyen esos atentados á la influencia y á la potencia moral ejercida por el jefe de la compañía inglesa del ferrocarril.

El corresponsal cree que esa compañía es un déspota de las tierras argentinas, pues éstas se hallan por completo supeditadas á ella, tanto en los empréstitos internos como con los extranjeros.

Se deplora la demasiada debilidad del ministro italiano, conde Bottaro Costa, pues conociendo como conoce los hechos vergonzosos de Bahia Blanca no pide al gobierno argentino, con la energía debida, su intervencion para poner fin á los sucesos que ocurren.

Comentando esta correspondencia, «La Tribuna» llama la atencion del ministro de Relaciones Exteriores honorable Giulio Prinetti, acerca de los hechos que se denuncian, diciendo que espera que el gobierno telegrafiará al ministro Bottaro recomendándole que vele con más celo por los intereses de sus compatriotas en la Argentina.

Agrega «La Tribuna» que sabe de una manera positiva que treinta y cinco sociedades italianas de la Argentina, reconociendo las miserables condiciones en que se encuentra el trabajador italiano en ese país, exhortan á los labradores á que no abandonen la patria.

ROMA, 25.—La Cámara de Diputados aprobó hoy por gran mayoría el proyecto por el cual se resuelve organizar un empréstito con el objeto de constituir la «Caja Nacional Italiana», destinada á asegurar la vejez de los periodistas.

A la sesion asistia un público numerosísimo, el cual acogió el resultado de la votacion con grandes aplausos.

ROMA, 25.—Comunican de Parma que hoy fué arrestado en esa ciudad un anarquista triestino, de apellido Negri, y al cual buscaba activamente desde hace algun tiempo la policía italiana á pedido de la austriaca, por considerársele como muy peligroso.

Al arrestarlo, los carabineros tuvieron que sostener una ruda lucha, pues Negri resistió tenazmente.

Llamado á la delegacion, se le registró encontrándosele un cuchillo de grandes dimensiones y un formon.

Su brazo derecho ostentaba un tatuage figurando el retrato del emperador de Austria, Francisco José, con la palabra ¡Muerte! debajo, lo cual hace suponer que Negri tuviese la intencion de matar á ese soberano.

ROMA 25—Telegrafían de Berna (Suiza), que hoy ha sido expulsado de ese país el anarquista César Morandi.

ROMA, 25—En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido un despacho de Tánger, en el cual se comunica que el ministro italiano ante el gobierno de Marruecos G. Malmusi ha hecho que éste obligue al sherif de [illegible] á entregarle la [illegible] que había sido robada por [illegible].

ROMA, 26 (La noche)—Se cree [illegible] ministerio obtuvo, contando al senado, [illegible] un voto de mayoría en la sesion celebrada ayer por el Senado.

Rusia

LOS CONSCRIPTOS DE LAS CIUDADES

[illegible]

SAN PETERSBURGO, 25—[illegible]

Inglaterra

EN LA CÁMARA DE LOS COMUNES

EL TRUST NAVAL

LONDRES, 25—[illegible]

Alemania

EL SHAH DE PERSIA

BERLIN, 25—Se confirma la noticia de que el sha de Persia se encontrará en esta capital á mediados de Mayo próximo.

Japon

LOS FERROCARRILES DE COREA

TOKIO, 25—Se espera de un momento á otro la llegada á esta capital del [illegible] de Corea, Ji-Tcheh. TOKIO, 25—[illegible] la construccion del ferrocarril de Corea que arrancará de Seul.

Holanda

LA SALUD DE LA REINA GUILLERMINA

LA HAYA, 25—Continúa acentuándose la mejoría notada en el estado de salud de la reina Guillermina.

La enfermedad sigue su curso normal.

Bélgica

EL CONFLICTO ÍTALO-SUIZO

BRUSELAS, 25—Varios diarios de esta capital aseguran constarles de una manera positiva que el gobierno belga se ha dirigido á los de Suiza é Italia ofreciendo sus buenos servicios para solucionar el conflicto pendiente entre ambos países.

Estados Unidos

EL CANAL INTEROCEÁNICO

Bases del arreglo con Colombia

EL TRUST DEL AZÚCAR

LOS SUCESOS DE MANDANAO

NUEVA YORK, 25—Se asegura que el ministro de Relaciones Exteriores, Hay, y el de Colombia, señor Concha, han firmado en la cuestion del canal interoceánico, un simple arreglo en cuyas bases se fija que, en caso necesario, los Estados Unidos celebrarán, además, un tratado igual con las repúblicas de Nicaragua y Costa Rica.

WASHINGTON, 25—El Senado nombró hoy una comision de su seno para investigar si son ciertas los cargos que se hacen contra las sociedades que componen el trust azucarero, pues se afirma que este ha comprado, secretamente, todas las cosechas cubanas.

Argentina

LA CUESTION CAMINOS

CONFERENCIAS CON ROCA

MOVILIZACION DEL EJÉRCITO

Declaraciones de Riccheri

ACTIVIDAD EN LOS ARSENALES

El suicidio del diputado Videla

LAS COSECHAS Y ... SANITARIAS

Asamblea azucarera de Tucuman

Noticia desmentida

Las diputaciones por la capital

EL VAPOR "CENTAURO"

DISPOSICIONES SANITARIAS

[illegible]

BUENOS AIRES, 25—El doctor Alcorta conferenció extensamente con el presidente de la República acerca de la cuestion caminos, que vuelve otra vez á estar á la orden del día por las denuncias que el gobierno ha recibido y segun las cuales los trabajos se prosiguen en la cordillera apesar del tratado que puso término al conflicto anterior.

—El ministro de la Guerra tambien conferenció con el presidente, á quien le informó que podría poner en 20 días sesenta mil hombres sobre las armas entrando las clases de los años 78, 79, 80 y 81.

La Intendencia de Guerra ha confeccionado cuarenta mil uniformes y veinte mil tarimas.

Los arsenales trabajan diariamente. El de Buenos Aires ocupa á 700 operarios.

Esta noche parte para Salta el jefe de la zona Norte, coronel Lopez.

En Mayo próximo se llamará bajo banderas á la clase del 81.

Se firmó hoy un decreto creando la escuela de distinguidos.

El efectivo del ejército es hoy de 7,000 hombres.

«El Tiempo» insinúa que la cuestion internacional es movida por propósitos políticos.

—El fallo del doctor Pellegrini, árbitro en el conflicto del Jockey Club, ha sido aceptado.

—El suicidio del diputado Videla ha causado consternacion en el alto comercio, al cual estaba estrechamente vinculado el extinto.

—Llegó el «Atlantique», quedando en cuarentena en la rada.

—No se han producido novedades sanitarias.

—La asamblea azucarera de Tucuman se ha dividido en dos importantes grupos que, respectivamente, prestigian los proyectos Tornquist é Hibret.

El gobernador de la provincia ha sido encargado de solicitar las opiniones de los plantadores é industriales.

BUENOS AIRES, 25—El Encargado de Negocios de España ha enviado esta noche una nota á los diarios desmintiendo categóricamente los rumores trasmitidos de Europa, sobre un atentado contra el rey Alfonso.

—Sobre la cuestion caminos, nada nuevo, por lo menos para el público.

Algunos creen que tenga relacion con este asunto una conferencia que hoy celebró el general Mitre con el presidente Roca, en la casa de éste.

—No obstante el pacto de los partidos del acuerdo, que asignó las diputaciones por la capital por cuatro y dos años consecutivos, [illegible] tando esta cláusula en las listas que se votaron, la Cámara al tratar las elecciones y de conformidad con el reglamento ha dispuesto el sorteo de los electos.

—Mañana llegará de la Asuncion el vapor «Centauro», á cuyo bordo, segun las autoridades sanitarias paraguayas, se produjo un caso de peste bubónica.

El enfermo, que algunos dieron por muerto dos veces, se halla mejorando y en vías de curacion.

Como consecuencia de este hecho el Departamento de Higiene ha resuelto someter al vapor «Centauro» á una prolija desinfeccion despues que desembarquen los pasajeros y descargue las mercancías que trae á granel.

Efectuada esta operacion, que se hará bajo la vigilancia de la inspeccion sanitaria, el «Centauro» saldrá á la rada para sufrir un enérgico tratamiento ordenado por el Departamento de Higiene.

—Mañana irá el médico del Departamento de Higiene doctor Otero, á bordo del vapor francés «Atlantique» á fin de [illegible] un enfermo que segun [illegible] sanitario de este vapor se ha [illegible] de enfermedad comun.

[illegible]

Brasil

MANIFESTACION Á UN DIPLOMÁTICO

FIRMA DE UN CONTRATO

RIO DE JANEIRO, 25—En San Pablo se produjo una manifestacion en honor del ministro chileno, que visitará [illegible]

[illegible]

Negocios en campaña

Ferias de Paysandú

Frutos del saladero Nuevo Paysandú [illegible] recientemente en la estancia de D. José Salonas, don Carlos [illegible], á don Vicente Basadone, [illegible] Valdez y Celestino, 200 cantos [illegible] al precio de 12 pesos cada uno [illegible].

De la estancia de Angel Marcos y Cía. (Arroyo Negro), fueron vendidas 500 ovejas para consumo, á 1 peso y cuarto [illegible] á 1.50.

De las primeras compró don Francisco Sosa 150.

Los carneros los adquirió don Agustin Calvento.

—Se ha realizado la venta de 200 reses de cría con destino al precio de 6 pesos por cabeza.

La operacion fué hecha por un estanciero de Celestino á otro del Bellaco.

De la Estacion Merinos comunican haberse realizado en estos últimos días las siguientes operaciones en ganado:

El fuerte y progresista hacendado don Bernardo Barran vendió á sus vecinos Señores los herederos de don Agustin Álvarez, un lote de 500 novillos en buen estado de gordura al precio de 8 10 por cabeza.

Los señores Ugartemendía, de Las Flores, vendieron otro lote para invernar, de 100 novillos mestizos de 2 1/2 años arriba, á razon de 8 pesos cada uno y á igual precio de 8 pesos, 1,200 reses de cría, mestizos Hereford, todo, en regular estado de gordura. En este último lote se encontraba el comprador «por muertos» un número regular de terneros.

El señor Elizondo, de Rolon, vendió en lote, para la plaza de Montevideo, 100 [illegible] sus novillos gordos, á razon de 8 15 cada uno.

Los comerciantes de Merinos y Arroyos Grandes, señores Ramon Pinera y Acevez, remitieron por último tren á Montevideo, 60 mulas mansas las que serán llevadas á Buenos Aires y trasbordadas en este último puerto con destino á Sud África.

—Los señores José Elorza y Cía, hacendados de nuestro departamento, han comprado á los señores José L. y Valentin Ugartemendía, estancieros de «Las Flores», 1270 reses de cría, raza Hereford, de ultima mestizacion, al precio de 8 cada una, por cuyo ganado tuvieron esos señores oferta de 11 pesos el año pasado.

Con este buen rodeo, agregado á los que antes tenían los señores Elorza y Cía., forman un conjunto de 20,000 reses mestizas, de buena calidad, lo que es prueba elocuentísima de la alta importancia que tienen los establecimientos de esos laboriosos hacendados.

MILITARES

Licencias

El ministerio de la Guerra ha concedido un mes de licencia para pasar á Maldonado al sargento mayor Alfredo Clavell.

—El Estado Mayor ha elevado á la superioridad para su resolucion, las siguientes solicitudes:

Viuda de teniente 1.º María García de Pereyra, por seis meses de licencia, para Buenos Aires.

Alférez Arturo Fernandez, para pasar á Canelones.

Menor de capitan Dolores S. Robles, licencia temporal para Buenos Aires.

Pago de haberes

El Estado Mayor ha resuelto que la solicitud del alférez Julian A. Borches, para que se le quite la nota de empleado de la Jefatura de Tacuarembó y se le abone el mes de Marzo, pase al interesado para que reponga el sellado que necesita.

Además ha elevado á resolucion del ministerio de la Guerra la del sargento mayor Eduardo Martinez, por abono de los meses de Febrero y Marzo.

Cédula y pension

Están á resolucion del ministerio de la Guerra las siguientes solicitudes de cédula y pension:

Marcelina Montero, viuda del teniente coronel Florisman Carabajal.

Teresa Golero, viuda de coronel graduado Isidro Tabares.

Militares presentados

Se presentaron ayer al Estado Mayor dando cuenta de haber llegado, los siguientes militares:

Sargento mayor Lucas R. Fernandez, de Las Piedras; id id Celestino Alonso, de Canelones; coronel graduado Pedro J. Bentancour, de Florida, y sargento mayor Pedro Bo, de Paysandú.

Comunicaron que se ausentaban:

Sargento mayor Lucas R. Fernandez para Las Piedras; coronel graduado Roman Pereira, para San José, y coronel Pedro J. Bentancour, para Florida.

Petitorio denegado

No se ha hecho lugar á la peticion formulada por el secretario de la comision auxiliar del Manga solicitando una tarjeta de libre tránsito en los tranvías de la capital.

Al asesor municipal

El asesor municipal doctor Arocena ha pasado nuevamente en vista el asunto relativo al cobro del derecho de mercados á las casas de comercio que expenden frutas y fiambres.

Los productos porcinos

Considerando la Junta los grandes perjuicios que les ocasiona á los conductores de productos porcinos la estadía de estos animales en los vagones del Ferrocarril Central, aprobó una medida propuesta por el señor Areco que consiste en obligar á la empresa á que coloque planchas con baranda desde los vagones hasta el desembarcadero de cerdos.

Rentas municipales

La Direccion de Abasto virtió ayer en tesorería $ 2441.50 importe de parte de sus rentas habidas en el corriente mes.

Comision Nacional de Caridad

SESION DE AYER

Ayer de tarde se reunió la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, bajo la presidencia del doctor Piñeyro del Campo y con asistencia de un buen número de miembros.

Se resolvió mandar construir un pabellon sanitario en el Asilo de Mendigos situado en la Union, de acuerdo con el proyecto del ingeniero brasilero señor Deslandes.

—Se dispuso que á los practicantes que prestan servicio interno en el Hospital de Caridad les sea reconocida la asistencia á esos puestos al dar el examen correspondiente.

Fué postergado hasta el mes de Marzo del año próximo el concurso de practicantes para proveer los nuevos vacantes en las casas de caridad.

La comision se ocupó ademas de otros asuntos de carácter interno.

Comisiones Legislativas

Aprobacion de un convenio

La Comision de Asuntos Internacionales aconseja la aprobacion del convenio celebrado en Roma con fecha 17 de Mayo de 1901 entre el ministro de nuestro país en Italia y el de Negocios Extranjeros de ese reino, sobre las admisiones de correos de ambos países y servicio de tránsito marítimo, fluvial y territorial de valijas correspondencias.

El convenio tiene ya la aprobacion del Senado.

Convencion telegráfica

La misma Comision aconseja la sancion de un proyecto aprobado por el Senado y por el cual se concede al P. E. la autorizacion necesaria para adherirse á la convencion telegráfica internacional firmada en San Petersburgo el año 1875.

EL HISTERISMO

LA CONFERENCIA DE LA SEÑORA PRAXEDES MUÑOZ

Anoche, en el Instituto Verdi, dió su anunciada conferencia sobre el Histerismo la doctora M. Praxedes Muñoz.

Al cruzar el acto el señor Guzman Papini y Zas presentó á la oradora, pronunciando con ese motivo un brillante discurso, donde la imaginacion del poeta lució en derroche de imágenes.

Despues, la doctora ocupó la tribuna, comenzando su conferencia por la historia, á grandes rasgos, del histerismo. Dijo de cómo se consideraba á las histéricas en la antigüedad y en tiempos de la Reforma, por ejemplo, durante cuya época se creía que las histéricas eran poseídas del demonio.

Habló luego de los trabajos del doctor Charcot en la Salpetrière de París; en esa sagrada casa de la ciencia, donde el inmortal maestro realizó sus más grandes estudios.

Se explayó luego en consideraciones generales sobre la enfermedad referida, demostrando un conocimiento profundo de la materia.

La señorita Muñoz citó despues, en apoyo de sus palabras, varios casos de histeria observados por ella en la clínica del doctor Augusto Orrego Luco, de la Universidad de Chile.

La oradora terminó su trabajo, que fué muy aplaudido, con las siguientes palabras:

«Todos los hipnóticos y estupefacientes se aplican segun los casos, causando alivios transitorios ó estables, pero ninguno de estos agentes tiene una importancia absoluta: todos son paliativos y la mayor parte fracasan, si el enfermo no observa una rigurosa higiene cerebral, si vive en un medio saturado de impresiones morbosas, si no goza de completa paz y bienestar. Por eso, teniendo en cuenta este factor, el más poderoso para la conservacion de nuestro equilibrio, afirmaba al principiar este estudio, que la reforma de nuestro estado social tendría marcada influencia sobre el desarrollo de la histeria, colmando ese estado de excitacion nerviosa, característica de nuestra época, que tanto predispone al neurosismo. Por eso tambien creo que, mejorando las condiciones de existencia, hoy bastante precarias para la inmensa mayoría y bastante organizada la sociedad sobre principios más justos y más equitativos, con nociones más claras acerca de nuestra destinacion humana y social, la neurosis podría desaparecer ó por lo menos presentarse tan solo de tiempo en tiempo como un fenómeno atávico de nuestra evolucion cerebral.»

Marítimas

La barca «Birger»

Hasta ayer á última hora no se tenian noticias de la barca «Birger» que encalló en el banco Inglés, y á cuyo salvamento se está procediendo con gran actividad.

A las 7.15 p. m. salieron para el banco los vapores «Emperor» y «Plata».

Se cree que si sigue repuntando el rio, será posible sacar la barca, en cuyo caso sería traida á nuestro puerto en el día de hoy.

Actualmente se encuentran en el banco cinco vapores de la flota Lussich.

La agencia Christophersen Hermanos ha llamado á propuestas para el desembarque, depósito y reembarque ó solamente desembarque y depósito, de parte ó todo el cargamento de la barca noruega «Birger», consistente en 15,568 sacos maiz con kilos 1.215,514, procedentes del Rosario de Santa Fé, con destino á Port Elizabeth.

Las propuestas se abrirán en el consulado de Suecia y Noruega, calle San José número 37, el lunes 28 del corriente á las 10 a. m., en presencia de los interesados y de los consignatarios del buque.

La barca á esa hora tiene tres pulgadas de agua por hora.

—A las 11 p. m. de la noche llegaron los vapores «Corsario» y «Emperor». Este último, que había salido á las 7, con el «Plata», retrocedió á la mitad del camino, para ayudar al «Corsario» á remolcar las chatas «Sertorese» y «Primavera», que traian 320 toneladas de maiz, y además porque se le notificó que su presencia en el banco era inútil, pues el barco se consideraba completamente perdido.

Anoche á las 9 se levantó un fuerte viento del N. E. que tumbó á la «Birger», la cual se llenó de agua.

Las chatas y el «Tiburon» sufrieron mucho. Este último estuvo en peligro de perderse, pues quedó atravesado en el banco durante algun tiempo.

Anoche partió nuevamente para el banco, el «Corsario» con la chata «Angelita», llevando su patron orden de proceder á desarbolar al buque lo más pronto posible, pues solo podrán estar en el sitio del siniestro mientras dure el viento norte. En caso de cambiar este correrán gran peligro las embarcaciones y habrá que abandonar completamente los trabajos.

El «Plata» volverá hoy á este por los mismos motivos que el «Emperor».

La carga salvada hasta ahora alcanza á unas 620 toneladas de maiz, que se encuentran en perfecto estado.

En el «Corsario» regresó el capitan del buque náufrago.

Junta E. Administrativa

Ascenso

Con motivo de haber sido ascendido á comisario de salubridad el sub-comisario Guillermo Vidal Martinez, fué promovido al puesto de vigilante de la inspeccion de limpieza pública que aquel desempeñaba, el señor Servando Negro y para subrogar á éste se nombró á don Víctor Sanson.

La Direccion de Salubridad ha sido facultada para presupuestar un carro con destino al levantamiento de residuos en el barrio Reus al Norte.

Asunto elevado al gobierno

Ha sido elevada al gobierno para que recabe informes del Consejo Nacional de Higiene, una mocion presentada por los vocales Lapeyre y Segundo por la cual se prohibe el enterramiento de cadáveres en el interior de la rotonda del Cementerio Central.

Flores el vapor del tráfico «Solís» con los pasajeros de los vapores «Eolo», «Colombia», «París» y francés «La Plata».

Inmediatamente volvió á la isla á buscar los pasajeros del vapor brasilero «Porto Alegre», regresando á las 7.45 p. m.

El «Solís»

Este vapor de la flota Lussich saldrá el 1.º de Mayo á las 7 de la mañana para Maldonado y La Paloma, en reemplazo del «Tabaré», que se encuentra en el dique Mauá en reparaciones.

El «Solís» admite pasajeros.

DE TIERRA ADENTRO

Escándalos en el Salto

En un periódico del Salto, de última fecha, hallamos lo siguiente:

«Continuamente un grupo de jovenzuelos se reunía en la Plaza de Treinta y Tres y profería palabras obscenas á las familias; otras veces desfilaba de noche por las calles dando fuertes gritos, y solía tambien frecuentar las tenidas del Ejército de Salvacion, promoviendo allí desórdenes escándalos. Anoche fueron detenidos unos cuantos de aquellos muchachos y al ser conducidos á la comisaría, por la Plaza Treinta y Tres, se reunieron cerca de doscientas personas, en su mayoría menores de edad, haciendo una estruendosa manifestacion de protesta contra la policía y hasta amenazando atropellar el local de la comisaría, contiguo á la Jefatura.

Varios agentes pasaron á disolver á los escandalosos, y entonces uno de aquellos, como de unos veinte años, se encaró con un guardia civil, atropellándolo y derribándolo de un puñetazo. El agresor huyó, tomando por la calle Arapey, pero fué detenido y al ser conducido á la comisaría logró de nuevo evadirse, y corría golpeándose la boca y burlándose de la autoridad, que tan considerada había mostrado con él. En la calle Uruguay, frente á la fotografía Central, fué detenido por un particular y entregado á tres agentes. No hizo la menor resistencia, pero los agentes desenvainaron los machetes y cargaron sobre el muchacho, dándole varios golpes hasta producirle tres heridas en la cabeza.»

Los diarios del Salto incitan á la policía á ser más enérgica en casos como el de que nos ocupamos, convinciendo así mismo que los agentes que apalearon al agresor se han extralimitado en sus funciones.

GANADERÍA Y AGRICULTURA

Del cuadro de la Estadística Vitícola del Departamento de Soriano, que recientemente acaba de levantar la jefatura política y de policía de aquel departamento, correspondiente al año actual, extractamos los siguientes datos:

Existen en once secciones del departamento, 3.ª y 9.ª policial, 14 establecimientos vitícolas, fundados desde el año 1880 á 1896.

En ellos se ocupan 37 peones.

La superficie total del terreno cultivado para viña es de 47 hectáreas 250 metros lineales. Tres establecimientos tienen bodegas y 11 no la poseen.

Existen 317,138 cepas. De estas hay á producir 65,000. En produccion 252,138.

Las variedades que predominan en los establecimientos censados, en primer término, son Vidiella, sigue á esta Harriague y despues, Borgoña, Nebiolo, Savignon y Cabernet.

Durante el año que abarca el censo se vendimiaron 61,550 kilos de uva y se vendieron 8800 kilos para el consumo de la poblacion.

De los kilos vendimiados se elaboraron 29,050, de los cuales se extrajeron 163,950 litros de vino tinto; 2.500 id de vino blanco y 160 litros de alcohol de grapa.

La partida de vino blanco que aparece en el censo de que extractamos estos datos, corresponde únicamente á un solo establecimiento vinícola y la del alcohol á otros dos por partes iguales.

VALOR DE LA PROPIEDAD

En el Registro General de Ventas se anotaron ayer las siguientes escrituras de traspaso de propiedades:

Por $ 1,400 un terreno con poblacion en Sarandí del Yi, departamento del Durazno, lindante con el río Yi, compuesto de 50 hectáreas, 2,281 metros. Escribano: Ignacio Etchart.

Por $ 200, un solar en la Aldea, frente á la calle de este nombre, compuesto de 161 metros, 17 decímetros. Escribano: José S. Gasené.

Por $ 13,320, un terreno con edificio en la manzana 293, frente á la calle Uruguay, compuesto de 1,568 metros, 22 decímetros. Escribano: José Duran y Vidal.

Por $ 9,600, un solar con edificio en la manzana núm. 26, frente á la calle Maldonado, compuesto de 555 metros, 95 decímetros. Escribano: José Durán y Vidal.

Por $ 2,500, un terreno y edificio en la Estanzuela, frente á la calle Maldonado, compuesto de 7 metros 50 centímetros. Escribano: Osvaldo Acosta.

Por $ 2,300, una finca en la manzana 27, frente á la calle Arapey, compuesta de 6 metros 13 decímetros de frente, por 24 metros 175 milímetros de fondo. Escribano: Osvaldo Acosta.

Por $ 915.90 centésimos, un solar en la manzana Q. 2, frente á la calle que separa á la Q. 1, compuesto de 536 metros, 89 decímetros. Escribano: Carlos María Silva.

Por $ 90, un terreno en la manzana 255 del Pueblo de la Victoria, frente á las calles Gaboto y Milan, compuesto de 171 metros 60 decímetros. Escribano: Carlos María Silva.

Por $ 750, un solar con edificio en la Aguada, frente á la calle Guaviyú, compuesto de 207 metros 74 decímetros. Escribano: Pedro Joyer.

Por $ 1,350, un terreno y construcciones en el pueblo Sarandí, frente á la calle General Flores, y Boulevard Pereira, compuesto de 41 metros 21 decímetros de frente por 35 metros de fondo. Escribano: Oscar M. Cóndam.

Por $ 125, un solar en el pueblo de La Cruz, (Florida), compuesto de 1,250 metros. Escribano: Eduardo Simon.

Por $ 120,02 centésimos, un terreno frente á la calle Guadalupe, entre las de Porongos y Arenal Grande, compuesto de 300 metros 5 decímetros. Escribano: Luis Q. Cardozo.

JUDICIALES

Causa de Jesús Somoza

Se vió ayer en juicio público ante el Juzgado Ldo. del Crimen de 2.º turno la causa seguida contra Jesús Somoza ex-soldado del batallon 3.º de cazadores, por muerte de Sabino Badía; hecho ocurrido el 20 de Setiembre del año ppdo. en la calle Sarandí esquina Juan L. Cuestas.

En el veredicto que ha dictado el jurado, se establece que Badía fué el promotor del incidente, habiendo dado á Somoza una cachetada y éste al verse agredido infirió á aquel con un cuchillo una herida que le causó la muerte momentos despues.

Se declara además que Somoza estaba ebrio cuando cometió el delito y que es de malos antecedentes.

El fiscal al deducir acusacion en esta causa solicita para el encausado Somoza la pena de nueve años de penitenciaría.

Hoy el juez doctor Montaño dictará la sentencia correspondiente.

POLICÍA

Golpes de puño

El individuo Ricardo Alonso, ayer de tarde, en el Mercado Central, despues de un cambio de palabras se trabó en pelea á golpes de puño con los hermanos Manuel y Santiago Lores.

Fueron reducidos á prision por agentes de la comisaría 2.ª

Dos robos

Ayer de tarde dos rateros robaron varias figuras en la librería de los señores Barreiro y Ramos, en la calle Cámaras y 25 de Mayo.

El primer robo lo efectuó el individuo Antonio Alvariza, quien había resuelto llevarse libros cuyo valor ascendía á 29 pesos.

El segundo robo lo realizó José Reyes, menor de edad, quien se conformó con [illegible] por valor de un peso veinte centésimos.

Ambos rateros fueron presos por los agentes de la policía de la 1.ª seccion.

De la isla de Flores

Ayer á las 12 a. m. entró de la isla de

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

Abril 25 de 1902.

Aspecto general del tiempo—Despejado y moderadamente seco. Insiste el viento del primer cuadrante, notándose sin embargo, fijeza predominante en el N. E., con cuya direccion alcanza alguna fuerza (24 kms. horarios) de 9 á 11 a. m.: débil en lo restante del día. Como ayer tambien, cruzan cúmulos desde las últimas horas de la mañana.

Presion—Alta y con fluctuacion regular. Señala ahora mm. 761.89.

Temperatura—Día templado. Promedio 18.67. La mínima tuvo lugar á las 6.20 a. m. con 12.4 al abrigo y 10.0 á la intemperie, la máxima á las 3.30 p. m. con 25.1 á la sombra y 29.3 al sol. Excursion: 12.4

Los geotermómetros:

A la superficie del suelo	. . .	14°1
» metros 0.30 de profundidad	. .	18°7
» » 0.60 »	» . .	19°8
» » 0.90 »	» . .	20°7
» » 1.20 »	» . .	21°0
» » 1.50 »	» . .	21°1

El termómetro sumergido en el pozo, 17°0.

Nivel de la napa de agua del manantial, mm. 2.75.

Agua evaporada—En superficie líquida del nivel constante, mm. 8.4.

Id en igual superficie de tierra de cultivo, mm. 4.6.

Lluvia en las 24 horas: mm. 00.

A las 9 p. m.—Noche fresca, (17.5), calmosa (N. E.) y moderadamente seca. Cielo, 3/10 con cúmulos del N. N. E.

Luis Morandi.

Telégrafo Nacional

Abril 25—Reina buen tiempo en todas las oficinas de la línea.

VARIAS NOTICIAS

Cámara de Representantes

La Cámara se reune hoy á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Continuar la discusion particular del proyecto de ley de timbres y sellos.

Discusion general del proyecto de presupuesto para la Cárcel de Mujeres; del de construccion de un puente en el Paso Real del río Yi, y del convenio celebrado en Roma sobre arreglo de cuentas postales.

Discusion del proyecto recaido en la solicitud del señor Alfredo T. Moratorio.

Hospital de Caridad

En las últimas 24 horas entraron enfermos: civiles, 11; mujeres, 10.—Total: 21.—Orientales, 12; argentinos, 1; españoles, 6; franceses, 1; italianos, 1; brasileros, 2; se ignora la nacionalidad, 1.—Total 21.—Salieron de alta: civiles, 8; mujeres, 6.—Total, 14.—Orientales, 9; franceses, 1; españoles, 4.—Total: 14.—No hubo defunciones.

Existencia de enfermos hoy 25: civiles, 285; militares, 20; mujeres, 101.—Total: 415.

Abril 24—(A las 4 p. m.)—Maria Luisa Varela, oriental, menor, de 5 años; herida lacero-contusa de la mano izquierda.

Sacerdotes llegados

Ayer llegaron y desembarcaron en este puerto, con el permiso correspondiente, los sacerdotes Elbio Olivera y Rdo. Villanueva.

El primero se alojará en los Talleres de Don Bosco, y el segundo en la parroquia de la Union.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales

Han solicitado contraer matrimonio: Celestino V. Delfante, 25 años, soltero, oriental, con Mercedes Hills Silva, 17 años, soltera, oriental.

Defunciones

Dia 25—Un párvulo, Cerrito 281.

María Luisa De-bono, oriental, 11 meses, 9 de Abril 5.

Francisco Varela, oriental, 23 años, viudo, Canapera 60.

José Lazzaro, oriental, 11 años, Egido 12.

Un párvulo, Magallanes 86.

Juan Bonfante, italiano, 69 años, soltero, Hospital de Caridad.

SOLICITADAS

El importante invento

CURACION DE LOS QUE SUFREN DEL REUMATISMO

Acaba de llegar á esta república, y se encuentra ya en venta en todas las droguerías y farmacias, el remedio descubierto por el célebre doctor Chevalier, para la cura radical del reumatismo, agudo ó crónico, ciática, dolores neurálgicos, punzadas, dolores en los dedos, etc., etc.

Este remedio, que tanto furor está haciendo ya en todo el mundo, se denomina

LINIMENTO DE SAN LUIS

vendiéndose al íntimo precio de un peso el frasco.

Los que sufren del reumatismo y no tenian esperanzas de una cura radical, deben probarlo y se convencerán.

Hay miles de certificados de todas partes del mundo, notándose en ellos algunos de reputados y célebres médicos europeos.

Téngase por falsificado todo frasco que no lleve una franja celeste con la firma «Fortunato Ansoátegui», único agente. Escritorio: General Liniers 186, entre Buenos Aires y Reconquista.

312 ab. 24 pm.

GRAN PICHINCHA

SE VENDE el hermoso palacete por la mitad de su costo, edificado á la moderna, sito en la CALLE GUANA número [illegible], esquina Juan Manuel Blanes, con el tranvía Union y Maroñas á la puerta, [illegible] [illegible]

Remates de hoy

Mendoza Garibay, á las 4 p. m., de una buena propiedad, calle Cerro Largo números 135 y 143.

Manuel B. Comesaña, á la 1 en punto de la tarde, de existencias del almacen calle Cerro Largo número 133.

Juan Prando Algarate, á las 3 ½ de la tarde, de doce solares; el remate se efectuará en las puertas del Juzgado calle Sarandí número 158.

Crónica Comercial

BOLSA

Los negocios de ayer señalaron los tipos siguientes:

Montevideo, Abril 25 de 1902.

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

Empréstito Extraordinario 1897

1.ª SERIE

$ 1.000	al contado . . .	80 00 %

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones para fin Mayo .	18 90 c/u
200 acciones hasta fin Junio.	19 10 "
100 acciones para fin de mes	18 80 "
100 acciones para el 26 . .	18 80 "
100 acciones para fin de mes	18 80 "
100 acciones para fin Mayo	18 90 "
100 idem idem idem . .	18 90 "

DESPUES DE HORA DE LA 1.ª RUEDA

Banco Italiano del Uruguay

10 acciones al contado . .	71 00 c/u

2.ª RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

20 acciones para el 26 . .	18 80 c/u
100 acciones para fin Mayo.	18 90 "
100 idem idem idem . .	18 80 "
50 acciones para fin de mes	18 70 "
50 idem idem idem . .	18 80 "
50 acciones para fin Mayo	18 90 "
50 idem idem idem . .	19 00 "

Deuda Diferida

$ 10.000	para fin de mes .	29 90 %
" 10.000	hasta fin Mayo	30 10 "
" 10.000	para el 28 . .	29 80 "

Deuda Consolidada

$ 4.700	para el 26 . .	54 00 %
" 5.610	idem idem. .	53 90 "

Deuda Certificados de Tesorería

$ 1.600	al contado . .	78 70 %

Empréstito Extraordinario 1897

1.ª SÉRIE

$ 1.000	al contado . .	79 70 %
" 1.000	idem idem. .	79 60 "

Cambios

Los tipos que rigen son los siguientes:

	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d v 51 1/4 á 51 3/8		51 9/16 á 51 5/8
Francia á 90 d v 5.36 á 5.365		5.405 á 5.41
Amberes á 90 d v 5.365		5.415 á 5.425
Alemania á 90 d v 1.36		4.40
Nueva York á la v/6.98 á 0.975		—
Italia á la v/ liras 5.41 á 5.42		—
España (Capitales 7.25		—
España (Indirecto 7.21		—
Brasil v/ 20:050 á 20.100		20:250 á 20:300
Buenos Aires, Par		1 % descto

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero . . .	$	41.455 61
Idem idem idem Febrero	$	40.855 36
Idem idem idem Marzo.	$	48 639 95
Total . . .	$	130 950 95
Entregas hasta el dia 23 Abril 25, correspondiente al dia 24 . .	$	40.229 66
	»	1.231 05
Total . . .	$	41.460 71

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 41.º trimestre (término Mayo 1.º de 1902) . .	$	198 303 87
Entregado en el mes de Febrero . . .	»	338.360 08
Idem idem idem Marzo.	»	397.992 22
Total . . .	$	1.231.626 17
Entregas hasta el dia 23 Abril 25, correspondiente al dia 24 . .	$	329 197 42
	»	10.072 25
Total . . .	$	339.269 67

Cambios y descuentos

Madrid, 25—Los cheques y giros á la vista sobre Paris se han cotizado ayer en esta plaza á pesetas 137.37 por 100 francos oro.

Roma, 25—Los cheques y giros á la vista sobre Paris se han cotizado ayer en esta plaza á liras 102.23 por 100 francos oro.

Rio de Janeiro, 25—El cambio bancario sobre Londres se ha mantenido durante el día á 11 31/32 peniques por 1000 reis papel.

Las lanas en Europa

Amberes, 25—Mercado de lanas á término tranquilo.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 4.50 para Mayo y á francos 4.55 para Agosto.

Roubaix, 25—Mercado de lanas á término sostenido.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 4.575 para Mayo y á francos 4.60 para Agosto.

Havre, 25—Mercado de lanas á término sostenido.

La lana sucia del Rio de la Plata, de 37 % de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.375 para Mayo y á francos 1.355 para Agosto.

Oro para el Rio de la Plata

Londres, 25—El vapor inglés «Clyde», que zarpó hoy de Southampton para el Rio de la Plata, llevará £ 30,000.

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 25—En la presente semana, se exportaron 37,130 toneladas de trigo, 18,215 toneladas de maiz, 3,157 toneladas de lino y 6,901 fardos de lana.

—Los fletes por vapores son los siguientes:

Vapor «Etielwalda» de 3,000 toneladas, listo en San Lorenzo para San Vicente, á órdenes, con cereales á 12 chelines 3 peniques.

Vapor «Yaneta» de 1.500 toneladas, listo en Mayo en el puerto de Buenos Aires para Capetown, con productos del país por 4.500 £ suma redonda.

—En el Mercado Central de Frutos se vendieron hoy 25.000 kilos de lana.

—Los frigoríficos pagan por cupones Lincoln $ 5.20.

—Se vendieron 1300 bolsas de trigo rusa á $ 6.80 los 100 kilos.

Buenos Aires, 25 — Oro, al contado, 213.80.

Oro, fin de mes, 213.80.

Empréstito Popular 1898, al contado, 72.70.

Consolidada Santa Fé 1886, al contado, 73.

Muelles de La Plata (oro), fin de mes, 2.95.

Idem idem, fin de Mayo, 3.

Mercado Central de Frutos (oro), para el 26, 131.50.

Cambio sobre Inglaterra, 47 15/16.

Sobre Francia, 5.02 ½ á 5.03.

Sobre Alemania, 1.08 ⅝.

Sobre Bélgica, 5.03 ½ á 5.04.

Sin salida de vapores.

Buenos Aires, 25, (á la 1.30 p. m.)—Oro, abrió en la primera rueda á 213.90 y cerró á 213.80.

Buenos Aires, 25, (á las 4.30 p. m.)—Oro, abrió en la segunda rueda á 213.40 y cerró á 213.10.

Entrada de frutos y cereales

[illegible]

Cereales

[illegible]

Exportacion

Salió anteayer el vapor brasileño «Porto Alegre», conduciendo la carga siguiente:

Para Río Grande—30 bultos mercaderías, 5.000 sacos sal marina, 10 fardos paja, 16 bultos varios, 300 rollos alambre galvanizado, 300 bolsas harina, 16 cajones comestibles.

Para Porto Alegre—28 bultos comestibles, 13 id mercaderías.

Para San Francisco—1000 sacos harina.

Para Paranaguá—20 cuarterolas vino comun.

Para Rio de Janeiro — 1.892 fardos carne tasajo, 20 carneros en pié, 1,000 bolsas harina, 20 bultos mercaderías.

—Con la misma fecha zarpó el vapor francés «Cordillera», conduciendo la carga siguiente:

Para Havre—10.384 cueros salados, 22.194 astas.

Para Dunkerque—600 fardos lana.

Para Tenerife—50 bueyes en pié.

Registro de hipotecas

En el Registro de Hipotecas de la 1.ª seccion se anotaron ayer las siguientes: 500 al 10.80 % interés anual; 1500 al 8.50 % interés anual; 1500 al 9 % interés anual; 13.500 al 7.50 % interés anual.

Tablada del Norte

Dia 25 — De Montevideo: 1 vaca, 1 ternera, remitidos por Agustin Sturla y vendidos por el mismo, sin precio, carne buena, criolla, para abasto.

De San José: 7 vacas, remitidas por Juan F. Vallego y vendidas por el mismo, sin precio, carne buena, criolla, para abasto.

De Tacuarembó: 7 novillos, 104 vacas, remitidas por Miguel Rodriguez é Imas Hnos. y vendidas por Curbelo y C.ª, á $ 9.75 novillo y 9.75 vaca, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 84 novillos, 15 vacas, remitidas por Antonio Rios y vendidas por Gonzalez y Bidart, á $ 14, 12.50 y 10.50 vaca, carne buena, flaca, criolla, para saladero.

De San José: 117 novillos, remitidos por Francisco Macció y C.ª, y vendidos por S. A. y Haro, á $ 19.25, carne gorda, mestiza, para saladero.

De Florida: 29 novillos, 25 vacas, remitidos por Gregorio Hernandez y vendidos por Ancopol y Cuadra y S. Pereyra é hijos, á $ 19, 16, 15.50 y 14 novillo, 12.50 y 10 vaca, carne gorda, buena, criolla, mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Florida: 201 novillos, remitidos por Alejandro Gallinal y vendidos por J. Bentancor, á $ 20.50, carne gorda, criolla, para saladero.

De Florida: 25 bueyes, 13 novillos, remitidos por Policarpo y Ríos y vendidos por S. Rodriguez é hijo, á $ 20 buey y 13 novillo, carne gorda, buena, criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 60 novillos, 5 vacas, remitidos por Fernandez y Lopez y vendidos por S. A. y Haro, á $ 14.50 novillo, 7 vaca, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 52 novillos, 29 vacas, remitidos por Gabriel de C. Orcetti y vendidos por Carbelo y C.ª, á $ 10 novillo, 7.50 vaca, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Río Negro: 220 novillos, remitidos por Torcuato dos Santos y vendidos por S. A. y Haro, á $ 14.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 51 novillos, 6 vacas, remitidos por Jaime Mayo Ruiz y vendidos por J. Bentancor á $ 16.50 y 12.50 novillo, 10 vaca, carne gorda, buena, criolla, para saladero.

De Minas: 1 buey, 65 novillos, 29 vacas, remitidos por Donato F. Gonzalez y vendidos por Ancopol y Cuadra á $ 16 buey, 12.50, 16, 11.50 y 9 novillo, 10 y 7 vaca, carne buena, criolla, para saladero.

De Flores: 27 novillos, remitidos por Pedro Tellechea y vendidos por Lizarazú y C.ª, S. Pereyra é hijos á $ 17.75, carne buena, mestiza, para saladero.

De Florida: 22 vacas remitidas por Doroteo Diago y vendidas por F. Bidart, á $ 10.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Paysandú: 70 vacas, remitidas por Joaquin F. da Freitas y vendidas por S. Pereyra é hijos, á $ 10.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 267 novillos, remitidos por Carlos Zanstabar y vendidos por S. A. y Haro, á $ 15.50, carne gorda, criolla, para abasto y saladero.

De Minas: 39 novillos, 2 vacas, remitidos por Manuel Montano y vendidos por S. A. y Haro á $ 19 novillo y 11 vaca, carne gorda, mestiza, para saladero.

De Florida: 1 buey, 185 novillos, remitidos por Medardo Rodriguez y vendidos por Lopez y Rodriguez á $ 18 buey y 11.50 novillo, carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 178 novillos, remitidos por Medardo Rodriguez y vendidos por Lopez y Rodriguez á $ 15.50, carne gorda, criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 4 bueyes, 2 novillos, 48 vacas, remitidos por Eduardo Cuervo y vendidos por Curbelo y C.ª, á $ 16 buey, 12 novillo y 11 vaca, carne buena, criolla, para saladero.

De Soriano: 64 novillos, 8 vacas, remitidos por Arturo Fel Heber y vendidos por S. Pereyra é hijo, á $ 19 novillo y 15.50 vaca, carne gorda, mestiza, para abasto é interior.

De Florida: 70 novillos, remitidos por Pedro Lauricio y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 17.75, carne buena, mestiza, para saladero.

De Tacuarembó: 19 vacas, remitidas por Miguel F. Barodó y vendidas por S. Pereyra é hijos, á $ 7.50, carne flaca, criolla, para abasto é interior.

De Florida: 6 novillos, 27 vacas, remitidos por Enrique Benoit y vendidos por Carbelo y C.ª, á $ 10 novillo y 16 y 10 vaca, carne gorda, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Montevideo: 10 vacas, remitidas por Juan Hernandez y vendidas por Sosa y Abarzeco á $ 8, carne buena, criolla, para abasto.

De Flores: 4 bueyes, 256 novillos, 28 vacas, remitidos por Meliton Olaheguy y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 21 y 22 buey, 17.75, 14 y 11.50 novillo y 14 vaca, carne gorda, buena, criolla y mestiza, para abasto, saladero y servicio particular.

De Montevideo: 16 vacas remitidas por Cirilo Abreu y vendidas por F. Rodriguez é hijo, á $ 9, carne, buena, criolla, para abasto é interior.

De Canelones: 3 bueyes, 21 novillos, 9 terneros, remitidos por Manuel Seres y vendidos por Curbelo y C.ª, á $ 9 novillo, 9 vaca y 6.50 ternero, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 63 novillos, remitidos por Gabino Silva y vendidos por S. A. y Haro á $ 13.25, carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 160 novillos, remitidos por Ernesto Urrestarazu y vendidos por J. Bidart, á $ 17.50, carne buena, mestiza, para saladero.

De Florida: 7 yeguas, remitidas por Juan Castera y vendidas por Curbelo y C.ª á $ 5.

De Durazno: 107 vacas, remitidas por Carlos M. Saprisa y vendidas por Lizarazú y C.ª, á $ 10.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Soriano: 91 yeguas, remitidas por Antonio Lanza y vendidas por Carbelo y C.ª

De Tacuarembó: 188 novillos, remitidos por Honorio Bitencort y vendidos por S. Pereyra é hijos á $ 11.75, carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 42 novillos, remitidos por Ramon Martinez y vendidos por S. Pereyra é hijos á $ 11.50, carne flaca, criolla, para saladero.

De Florida: 13 bueyes, 46 novillos, 6 vacas, remitidos por Andrés A. Iensuriaga y vendidos por S. Pereyra é hijos á $ 18.25 buey, 15.75, 12.50 y 9 novillo y 9 vaca, carne buena, flaca, criolla para saladero.

De Minas: 44 yeguas, remitidas por Gregorio Corbo y vendidas por S. Pereyra á 5 hijos.

De Florida: 1 novillo, remitido por Juan P. Caravia y vendido por S. Pereyra é hijos, á $ 17.75, carne buena, mestiza, para saladero.

De Treinta y Tres: 62 novillos, 29 vacas, remitidos por Salustiano Denis y vendidos por Lizarazú y C.ª á $ 13.75 novillo y 11 vaca, carne buena, criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 2 bueyes, 39 novillos remitidos por Ildefonso Suarez y C.ª y vendidos por Lizarazú y C.ª á $ 12 buey y 12 novillo, carne buena, flaca, criolla, para saladero.

PARA ABASTO

Novillos: á $ 16, 15.50, 19.

Vacas: á $ 8.50, 2.50, 7.50, 8 y 9.

Terneros: á $ 6.50.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 20, 16, 18, 18.25, 12.

Novillos: á $ 9.75, 14, 12.50, 10.50, 19, 15.50, 20.50, 14.50 10, 10.50, 14.50, 9, 15, 12, 17.75 13.25, 17.75, 11.75, 13.75, 13.75 y 18.50.

Vacas: á $ 9.75, 10.50, 10, 11, 9, 12.

PARA INTERIOR

Vacas: á $ 12.50, 15.50, 15.50, 7.50, 9.

Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

Saphores (Jean), Laenes (Joseph), Agor Bethular, Taillefer (Théodore), Bernatene (Dominique), Bébéty (Pierre), Heurquelde (Jean), Thivolier (Carle Lou...), Bastid (Paul), M. et Mad. Piñeda, Mendes Vegua (Auguste), époux Niel (Jean Baptiste), Moïs Bernam, (Alfred), Verdier (Bernard), Ferlaut (Théodore), Verdier (Jacques), Aubert (Pierre), Tharan (Louis), Mourgue (Pierre), Blanc (Michel), Peney (Pascal), Bon (Dominique), Chautard (Émile).

DESPACHOS DE ADUANA

Datos oficiales tomados de los libros de la Vistaria de Aduana.

Día 24

MERCADERIAS

[illegible]

LORENZO VIERA

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL DIA 25 DE ABRIL DE 1902

Jacinta G. de Viera, esposa; Luisa V. de Medina y Prudencia V. de Rovira (ausente) hermanas; Felix Gil, padre político, y demas deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar el día 26 del corriente á las 3 1/2 p. m. Casa mortuoria: Camino Gil entre Agraciada y Suárez. Cementerio de La Teja.

Se ruega no enviar coronas.

[illegible]

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 25

BARK, vapor aleman, procedente de Bremen y Amberes, á J. R. Schwartz, con la carga siguiente:

De Bremen—Luciano Gomez 1 cj partes para máquinas, vidrios huecos, Ramos y Ca. 2 cjs vidrios huecos, Del Campo y Ca. 3 cjs ferretería, vidriería, etc., Correa, Luna hnos. y Ca. 1 cj tejidos de lana, T. Rivara 1 cj tejidos de algodon, Guerrin y Ca. 4 cjs id id, Santiago Guido 5 cjs clavos y juguetes, A. Costa fu Gio Batta 4 cjs tejidos de algodon y vidriería, P. L. Barberousse 3 cjs tejidos de algodon, Orden 3 cjs ferretería, J. Maraboto y Ca. 2 cjs tejidos de algodon y cintería, Campodónico y Cosamayou 2 cajs. géneros de punto, José F. Reventós 460 bultos hierro, 295 id id, C. Brandes y Cía. 1 cj. tejidos de algodon, Taranco y Cía. 1000 rollos alambre, Terran y Cía. 300 id id, N. Farriols é hijo 300 sacos arroz, Ladislao Rubio 100 id id, Orden 250 id id, Augusto C. Linck y Cia. 300 balas arroz, 109 cajs. cerveza, Adolfo Rabe 700 rollos alambre, Orden 3 cajs. hierro, platería, vidriería, perfumería, artículos de zapatería, Danckelmann y Schrader 20 balas tabaco, 84 bultos id, Ernesto Quincke 20 barriles aceite mineral.

De Amberes: Standt y Cía. 65 cjs vidrios, J. Granara y Cía. 100 cajs. bujías, Orden 19 atados hierro en barras, 391 bultos hierro, Broqua Schelberg 3 cajs. quincallería, cuchillería, armas, Engelbert Hardt y Cía. 1 caj. tejidos, Leon Libert 21 cajs. chuchería, Rein y Cía. 4 cajs. tejidos, J. Granara y Cía. 50 cajs. ginebra, 25 cajs. quesos, 15 fardos id, 550 cajs. bujías, J. J. Amézaga 1 caj. paños, Andrés Holberg 3 vajs. maderajes, Comas Brunet y Cía. 70 cajs. achicoria, 1 caj. cobertores algodon, Juan A. Palma 6 cajs. cintas de algodon, cueros, pasamanería, Orden 3 bultos herramientas, papel y cristalería, Augusto C. Linck y Cía. 500 cajs. mercaderías.

Entrada de los rios y cabotaje

Dia 25

[illegible]

Llevan valija

Para Madeira, Vigo, Cherbourg y Hamburgo, saldrá hoy el vapor aleman San Nicolás.

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino Júpiter.

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 3.45 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.45 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 3 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el muelle hasta las 4 p. m.

TRIBUNALES

Dr. S. FACIO

[illegible]

Espectáculos

SOLÍS — Temporada de Otoño— Gran compañía dramática española, dirigida por el primer actor señor Andrés Cordero—Hoy sábado 26 de Abril—El melodrama en tres actos «El cabo Simon ó la Aldea de San Lorenzo».

A las 8 1/2 en punto.

TEATRO CIBILS—Exhibicion del gran biógrafo internacional—Espectáculos por secciones—A las 9 en punto—Precios de costumbre.

POLITEAMA—Gran compañía de zarzuela española, bajo la direccion del popular actor don Félix Mesa—Espectáculo por secciones—Hoy sábado 26 de Abril, debut—Primera seccion, á las 8 1/4, «El cabo primero», segunda seccion, «La Czarina» tercera seccion, «Ki-ki-ri-ki», cuarta seccion, «El dúo de la africana».

CASINO ORIENTAL—Empresa Carlos Seguin—Siempre variedades y nuevos artistas. Funcion todas las noches á las 9 en punto.

ODEON—Calle Cerro 211 — Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya — Director: Enrique Montelusco—Funcion todas las noches, á las 8 y 3/4.—Precios de costumbre.

EDISON SALON—Empresa Barrucci—Calle 18 de Julio núm. 45—Gran internacional Biógrafo, modelo 1902, perfeccionado, con variadas é interesantes vistas de actualidad en colores—Por sesiones—Funcion todas las noches.

AVISOS

[illegible]

Vapores de Ultramar esperados en Abril

NOMBRE	BANDERA	FECHA	PROCEDENCIA
[illegible]			

Vapores á salir para Ultramar en Abril

NOMBRE	BANDERA	FECHA	DESTINO
San Nicolás	aleman	26	Vigo, Cherb. y Hbo.
Thames	inglés	26	Southampton y escs
Orcoesa	inglés	27	Valparaiso y escs
D. di Genova	italiano	28	Genova y escs
Campinas	francés	28	Havre y escs
Pampa	francés	28	Marsella y escs
P. de Satrústegui	español	30	Genova y escs

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

[illegible]

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

[illegible]

CERVECERIA URUGUAYA

[illegible]

"ATENEO DE MONTEVIDEO"

[illegible]

Alejandro Montautti

GRANDES REMATES DE MUEBLES

[illegible]

Jaime Maeso

[illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

ESTACIONES	Horas de salida	Pasajes de ida y vuelta 1a. clase	2a. clase
	A. M.		
Central . . S.	6.00	$ 3.00	$ 2.00
Sayago . . .	6.15		
Toledo . . .	6.40		
San Ramon .	8.00	» 2.50	» 1.70
Fray Marc's	8.40		
C. Colorado	9.15		
Man Ilagra .	10.25	» 2.00	» 1.30
N. Perez Ll	11.30		

Monte de Piedad Nacional

[illegible]

La reserva importa al personal de esta seccion, bajo las mas severas penas, garante el incógnito

[illegible]

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito . . 2.500.000

Capital realizado 2.100.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. — Vocales: Doctor Vicente Stajano, [illegible]
Vice-presidente: Don Angel Pastori. — Marexiano, Don Vicente Costa.
Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis. — Director-gerente: Don Alejandro Tubino.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por depósito en cuenta corriente á la vista, 1 % al año.

A retirar con 30 días de aviso, 3 % al año.

A plazo fijo de 3 meses, 4 % al año.

A plazo fijo de 6 meses, 5 % al año.

Depósito á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se [illegible] siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista, despues de [illegible] días cumplidos, 3 %.

Sobre depósitos á retirar con [illegible] de aviso, 4 %.

Sobre depósitos á retirar con [illegible] meses de aviso, 4 1/2.

Sobre depósitos á retirar con [illegible] meses de aviso, 5 %.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.ª Ld., N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.

PARIS: D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

MADRID y BARCELONA: C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais.

PORTUGAL: Banco do Minho.

ROMA: Banco de Italia.

GENOVA: Bartolome Parodi y Fratelli.

ITALIA: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.

AUSTRIA: Stabilimento Austriaco do Crédito d'Industria Commercio.

SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.

BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil, Brasilianische Bank für Deutschland.

PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.

PORTO ALEGRE, RIO GRANDE y PELOTAS: Banco de la Provincia.

BAHIA: Banco de Bahia.

SANTOS y SAO PAULO, Banco de Commercio é Industria San Paulo.

PAYSANDÚ: Agencia Financiera de J. Chaplin.

SALTO: B. y N. Solari.

ROSARIO DE SANTA FE y LA PLATA: Banco de Italia y Rio de la Plata.

CHILE: Banco de Chile.

NEW YORK: Baring Magoun y Co.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

Renta pública del Reino de Italia

TRES Y CINCO POR CIENTO

El Banco está abierto todos los días, de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Este establecimiento, de acuerdo con la Banca de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones al Consolidado Italiano en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestres vencidos.

120 abl 1.º pm.

DIRECTOR GERENTE.

PASEO DE MODA

VIAJE EN ALTA MAR DE TRES SEMANAS

Escapando de los calores excesivos durante los meses de verano en el Rio de la Plata y viajando por los más lujosos y confortables vapores á flote.

Visita á Port Stanley en las Islas Malvinas y Punta Arenas en el célebre y pintoresco Estrecho de Magallanes.

Los vapores de «The Pacific Navigation Co.» saldrán de este puerto segun el itinerario abajo indicado, permitiendo á los pasajeros hacer el viaje redondo hasta Punta Arenas, con una estadia de NUEVE DIAS en este último punto, como sigue:

ITINERARIO

Salida de Montevideo	Abril	12	Abril	27
Llegada á Port Stanley	»	16	»	
Salida de » »	»	16	»	
Llegada á Punta Arenas	»	18	Mayo	2

REGRESOS!

Salida de Punta Arenas	Abril	27	Mayo	11
Llegada á Port Stanley	»	29	»	
Salida de » »	»	29	»	
Llegada á Montevideo	Mayo	3	»	16

En Punta Arenas hay varios hoteles confortables, con buen alojamiento y excelente cocina cuya tarifa es, más ó menos: 2 £ por semana por alojamiento y comida.

TARIFA ESPECIAL DE PASAJES

Durante los meses indicados desde Montevideo ó Buenos Aires hasta Punta Arenas y vuelta:

Primera clase, pasaje de ida y vuelta. . . . . . . £ 16

Por más informes, ocú rase á los Agentes:

WILSON ONS Y Co. Ltd.—Misiones 117

BUENOS AIRES: Reconquista 80—ROSARIO SANTA FÉ: San Lorenzo 1125

1029 maz 25 v.

The Western Telegraph Company Ld.

"VIA MADEIRA"

Unicos cables triplicados y directos

BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

La via mas directa y mas rápida para todas partes del mundo

OFICINA: CALLE CERRITO 183—MONTEVIDEO

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 0.97	Gibraltar	$ 1.05	Noruega	$ 1.06
Austria-Hungria	» 1.05	Gran Bretaña	» 0.97	Portugal	» 1.05
Bélgica	» 0.97	Grecia	» 1.09	Rumania	» 1.07
Basnia	» 1.07	Holanda	» 0.97	Rusia Europea	» 1.10
Bulgaria	» 1.09	Hermogovino	» 1.07	Serbia	» 1.07
Dinamarca	» 1.04	Italia	» 1.03	Suecia	» 1.07
España	» 1.03	Luxemburgo	» 1.02	Suiza	» 1.02
Francia	» 0.97	Malta	» 1.19	Turquia Europea	» 1.08

NORTE AMÉRICA

Colombia Británica	$ 1.02	Nueva Escocia	$ 0.96
Estados Unidos	» 0.96	Saint John	» 1.—
Nueva Brunzwick	» 0.96	Vancouver	» 1.02

ASIA, AFRICA, OCEANÍA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	$ 1.68	India	$ 1.91	New South Wales	$ 1.80
Cape Town	» 1.68	Japon	» 2.80	Cuba: Cardenas	» 1.08
Canarias (Islas)	» 1.16	Madeira	» 1.06	Méjico: Méjico	» 1.32
Dakar (Senegal)	» 1.25	Natal: Durban	» 1.68	Transvaal	» 1.68
		Islas de Cabo Verde	» 1.05		

BRAZIL

Para procedencias Sud-Americanas, solamente.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.235

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 0.425.

Montevideo, Agosto 1.º de 1901 — J. OLDHAN, Gerente. 199 abl 1.o pm

Carneros Rambouillet

Pongo en conocimiento de los señores cabañeros y estancieros que tengo en venta un espléndido lote de carneros Rambouillet de la célebre cabaña del señor Otto Steiger, Leutewitz de Dresden (Sajonia).

Estos animales se han esquilado estos dias y sus vellones han dado un peso hasta de 16 kilos segun podrán cerciorarse los interesados concurriendo á la Barraca Lealtad, Cerro Largo número 136, donde se encuentran en exhibicion estos animales.—*Anselmo Monje.*

160 abl 8 pm

José L. Laugarou

Participa á todas sus relaciones que ha resuelto concurrir á la Exposicion Feria de Nico Perez, en su calidad de martillero y ofrece sus servicios.

Escritorio Cerrito 187, Montevideo. 332 ab 19 v ab 27

Repetto, Graffigna & C.ª

AVENIDA RONDEAU 413

Existencia permanente de trigos especiales, maquinados, para semilla, de pan y de fideos.

Depósito general de Frutos

Comisiones y Consignaciones

FABRICA A VAPOR DE BOLSAS

170 abl. 9 pm.

Omnibus

AL COMERCIO — Participole haber vendido el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado Almacen de las Albahacas, sito en la calle Yaguaron número 177, esquina á la de Miguelete número 125, de esta ciudad, á favor de los señores R. P. Bermudez y Ca. El que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro del término de estos avisos contados desde la primera publicacion de este aviso, pues vencido este plazo, los compradores no son en manera alguna responsables. — Montevideo, Abril 22 de 1902. — Francisco Souto Rodriguez. 350 ab 21 v ab 30

AVISO — Ponemos en conocimiento del público y el comercio que desde el dia de la fecha y de comun acuerdo ha quedado disuelta la sociedad que existia en el ramo de almacen, tienda y ferretería, cuyo giro tenía en el Pueblo Libertad, bajo la firma de Salvidea y Lapido, quedando el señor Ciriaco Salvidea con el activo y pasivo de dicha casa de comercio.—Libertad, Abril 22 de 1902. — Ciriaco Salvidea. — Joaquin A. Lapido. 369 ab 25 my 3

AL COMERCIO—Participole haber vendido el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle denominado Almacen del Renacimiento, situado en la calle Colon núm. 201 esquina á la de Buenos Aires núm. 83 de esta ciudad, á favor de don Manuel Lopez.—El que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro de la primera publicacion de este aviso, pues vencido dicho término, el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo, Abril 22 de 1902. —José Ferreyro. 359 ab 21 v ab 27

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Por escritura de separacion, liquidacion de cuentas y revocatoria otorgada el 3 de Diciembre de 1901 ante el escribano don Luis Eduardo Segundo han cesado en el cargo de mandatarios de mi firma comercial los señores don José García Montes, don Vicente y don Anselmo Angulo, lo que hago saber á los efectos consiguientes. — San José, Abril 10 de 1902. — Santos García. 271 ab 13 v my 15

A LOS VITICULTORES—Ofrecemos ácido sulfúrico, pulverizadores Besnard para tratamiento con ácido, sulfato de fierro.—Eugenio Barth y Cia., 25 de Mayo núm. 490.

AL COMERCIO — Según escritura de esta fecha, pasada ante el escribano don Agustin J. Moratorio, han dejado, amigablemente, de formar parte de mi casa de comercio, don Antonio Laborde y don Gustavo Laborde, quedando, por consiguiente, revocados los poderes que tenían. — Montevideo, 18 de Abril de 1902. — Eugenio Danrée. 320 ab 19 v ab 27

AVISO — Un señor inglés con buenas recomendaciones, y con práctica en contabilidad y trabajo general de oficina, ofrece sus servicios sea por horas diariamente ó puesto. Honorario módico. Dirigirse á H. C. Calle Cardal 65. 322 ab 19 v my 19

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al comercio y al público en general que hemos formado una sociedad comercial en los ramos de libreria y papelería, denominada: Librería y Papelería del Uruguay y Fábrica de Bolsas de Papel, situada en la calle 25 de Mayo núms. 466 y 468.—Montevideo, Abril 1.o de 1902.—Adroher Hnos.—Teléfono de Montevideo, número 1255. 115 ab 8 v my 9

CARBURO DE CALCIO clase superior, de 300 litros garantido por kilo. Aparatos de gas acetileno. En venta: Eugenio Barth y Cia., 25 de Mayo 490.

CASA BAJA SIN ALTOS — Ocho piezas, se alquila en 60 pesos. Uruguay 173. Tratar Ituzaingó 129. ab 5 v ab 25

DOCTOR PEDRO J. AICARDI — Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias y venéreas. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle San José número 7, (frente á la casa de Gobierno). 210 ab 10 v jl 10

FOTOGRAFIA—Depósito de artículos y productos especiales para la Fotografía.—Se remiten copias de máquinas, aparatos instantáneos y útiles con detalles y precios. Calle Cerro 165.

GLUCOSA, goma senegal, bicarbonato de soda, ácido sulfúrico, carbonato de amoníaco, esencias de todas clases, ácido acético, etc. En venta: Eugenio Barth y Cia., 25 de Mayo 490.

INSTALACIONES DE LUZ ELETRICA con los renombrados dinamos Schuckert, con garantía absoluta por su perfecto funcionamiento. Cables y demás materiales para instalaciones eléctricas. En venta: Eugenio Barth y Cia., 25 de Mayo 490.

JOSE FERNANDEZ FACAL — Avisa á sus amigos y relaciones que trasladó su domicilio á la licorería, calle Municipio 49 esquina Coronel Brandzen y el 16 de Mayo se embarca para España. 325 ab 19 v ab 25

LA ROTATIVA—Aparato de mano para 24 placas y 48 películas 9 por 2; con objetivo Tollacar Weigtlander fabricacion esmerada. Unicos introductores D. Rovid y Cia., calle Cerro 165.

LECHE ESPECIAL — Como para niños y enfermos, garantida pura, procedente de vacas Jersey importadas, del Cortijo Vidiella, de Toledo. Se vende en botellas de un litro selladas, entregadas á domicilio. Viene la leche dos veces por dia del Cortijo. Pedidos calle 18 de Julio número 250, teléfono de Montevideo número 1.249. Precio 8 centésimos litro. 289 ab 16 v ab 26

MARCA LEON—Aparato instantáneo y de pose para placas 6 1/2 por 9, Muy elegante forrado en marroquin. Con todos los útiles pesos 9.00. Secciones prácticas á los señores compradores. Calle Cerro 165.

NEGOCIO DE GRAN PORVENIR — Un señor recien llegado de Europa pide socio con 2.500 pesos para empezar especulacion que produce mucho más de 200 pesos mensuales. Para tratar S. P., Reconquista 72, sala. 308 ab 18 v ab 27

NUEVA EDICION—De elementos de Historia de la República por De María, texto adoptado en la Universidad y en las escuelas públicas.—En venta en las principales librerías, en la de Rius y en la calle de Maldonado núm. 206, al precio de costumbre. 351 ab 22 v mvo 8

OBRAS HISTORICAS POR DE MARIA — Compendio de Historia de la República, 5 tomos. Elementos de Historia de la misma hasta el año 51. Un libro-textos adoptados en la Universidad y escuelas públicas. Montevideo Antiguo, 4 tomos. Páginas históricas en un libro. Anales de la defensa de Montevideo, 4 tomos. Rasgos biográficos de hombres notables. Catecismo Constitucional. Geografía elemental de la República. [illegible] Se venden obras completas ó tomos sueltos al precio de costumbre en las principales librerías de esta ciudad, en la calle Maldonado 206 y en las sucursales de correos en campaña. 43 abl 1.o v ab 30

SOCIEDAD FILANTROPICA "CRISTOBAL COLON" —Oficina de trabajo—Calle Mercedes núm. 400.—En la Secretaría de esta Sociedad, cuyo domicilio arriba se indica, existen con disponibilidad personas de los siguientes profesiones y oficios: electricistas, dependientes, cocheros, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras y sirvientas. Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m., donde serán debidamente atendidos. La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio.

SE OFRECE — Una señora para planchar en casa de familia. —Precio módico, dirigirse calle Canelones número 28. 219 ab 11 v my 11

SALA — En casa de un matrimonio norteamericano se alquila una espaciosa sala á señor que [illegible] Colon 165 [illegible] 363 ab 25 v ab 1

PIANOS — DESDE 3 $ AL MES — En La Mobiliaria hay pianos para alquilar al ínfimo precio de 3 $ al mes. También La Mobiliaria vende pianos á pagarse por pequeñas cuotas mensuales y tiene la representacion de los célebres pianos Spangred premiados con medalla de oro en la Exposicion de París de 1900. Por informes, á La Mobiliaria, Ituzaingó 180, casi esquina Buenos Aires. 267 ab 15 v my 15

TIJERAS PARA PODAR, cuchillas para injertar, rafia, toralquetes y alambre para viña. En venta: Eugenio Barth y Cia., 25 de Mayo 490.

Venta de plata y cambio menor hay por cantidades á precios sin competencia. Escritorio de condiciones. Piedras 208. 371 ab 24 v my 2

Indicador profesional

ANGEL FLORO COSTA — ABOGADO — Ha reabierto su estudio en la calle Canelones número 57. 1068 mz 30 v ab 30

AVELINO G. BUELA—Corredor de número y rematador público.—Recibe órdenes, calle Solis núm. 41.

ALEJANDRO CHOURITTO — Escritorio: Ituzaingó 203. Asuntos comerciales, Corretajes en general, Remates, consignacion de frutos del país.

ANGEL QUERRA—Cirujano dentista—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114, esquina Colonia.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. — Calle Buenos Aires núm. 71.

B. DELGER—Médico cirujano—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra.—Consultas de 1 y media á 4 p. m.—Calle Rincon 183.

CARLOS S. PRATT—Traductor público—Calle Cerro núm. 179.

DR. DE LEON—Especialista en enfermedades del sistema nervioso—Tratamiento de las parálisis, neuralgias, trastornos de la inteligencia, memoria, del lenguaje y de la marcha; impotencia, temblores y crisis convulsivas.—Establecimiento Médico Balneario, Plaza Libertad núm. 40.

CARLOS MARIA DE PENA—Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 86.

DR. J. J. COPPOLA—Especialista en las enfermedades del oido, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4.—18 de Julio 183.

DR. CANABAL—Médico de la sala de enfermedades venéreo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 318. Teléfono La Cooperativa 603.

DR. JUAN RISSO HERRERA—Médico cirujano—Ha trasladado su consultorio en la calle San José número 67.—Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m. Los jueves para los pobres de 1 á 3.

DR. ARTURO GARABELLI—Se atiende especialmente las afermedades del estómago y de los niños. Consultas de 1 á 2 1/2 p. m.—Avenida Rondeau 57.

DR. EUGENIO BRUEL—Médico cirujano—De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 2 á 4 p. m.—Los dias de los pobres. Calle 18 de Julio núm. 34.

DR. GARCIA LAGOS—Ha trasladado su consultorio á la calle Florida núm. 177. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. todos los dias.

DR. JUAN SERVETTI LABRAYA—Médico cirujano —Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. — 18 de Julio núm. 542a.

DR. JUAN B. RADO—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

B. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de una y media á cuatro p. m. — Rincon 182.

DR. ANTONIO LEBANO—Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica domosifilopática del profesor De Amasis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias. Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa 777.

DR. MOLFINO—Médico cirujano especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oidos. Consultas de 8 á 10 a. m. y de 1 á 3 p. m. Calle Mercedes número 38c, esquina Florida.

DR. JOSE MARTIRENE—Médico cirujano de niños. Consultas los dias miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 162.

DR. MANUEL QUINTELA—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 237.

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI — ABOGADOS — Estudio: calle Sarandí número 215. Horas: de 10 á 11 1/2 y de 1 á 4. 87 ab 2 p.

GONZALO RAMIREZ Abogado—Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones 109.

JOSE PEDRO RAMIREZ—Abogado—Calle Rincon 88.

JUAN PRANDO ALGARATE—Rematador y defensor judicial—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres, dinero sobre hipotecas y arreglo de sucesion y testamentaría. Escritorio: Juncal 171a. Domicilio: Santa Lucía 44.

JOSE A. FREITAS—Abogado—Trasladó su estudio á la calle del Rincon núm. 27 (altos).

LABORATORIO DE ANALISIS QUIMICOS Y DE MICROSCOPIA de José L. Costa.—Análisis clínicos y de sustancias alimenticias. Calle Yaro 50 y Gl. Montevideo.

JUAN CARLOS BLANCO—Abogado—25 de Mayo 205.

LORENZO GARCIA—Procurador—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y de arreglo de sucesiones y testamentarías. Escritorio calle 18 de Julio núm. 246.

ORTOPEDICO—Carlos Behrens—Especialista en bragueros sin elástico, con privilegio, corses, fajas, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia núm. 80.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Ciudadela

PINTORES artísticos para vidrios, se necesitan en Buenos Aires, calle Lavalle núm. 805. 222 abl 12 v abl 17

Judiciales

Juzgado Letrado de lo Civil

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carlota Lujan de Marinl á fin de que todos los que se consideren con derecho á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 24 de 1902. — Pedro Moreno, Actuario. 735 v mvo 26

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno Dr. D. Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Trulla, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 24 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público. 379 ab 25 v my 5.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Julian Poujanne á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 90 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Abril 24 de 1902. —Pedro Moreno, actuario. 371 ab 25 v my 25.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bartolomé Montaldo, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Abril 4 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público. 323 ab 19 v ab 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Consolacion Viana de las Carreras, de doña Alcira de las Carreras y de doña Consolacion de las Carreras, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril 19 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público. 327 ab 19 v my 10

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Aguilar, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 10 de 1902.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 230 abl 12 v my 12

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Cabanes, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 24 de 1902. — Pedro Moreno, Actuario. 272 ab 15 v jl 16

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cándida Echeverría de Casiné, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Marzo 26 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público. 8 ab 1.o v my 1.o

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Teranes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Diciembre 31 de 1901. — Antenor R. Pereira, escribano público. 12 ab 1.o v ab 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Elena Carolina Vendrell Pedralbes y Capua de Ferraté, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril 11 de 1902. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 249 ab 13 v my 13

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. de Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosa Piñeyro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril 12 de 1902. Antenor R. Pereira, Escribano Público. 250 ab 13 v ab 28.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Barcelona, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 2 de 1902.—Antenor R. Pereyra, Escribano Público. 56 abl 4 v my 4

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pablo Desiderio Recavy, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril 8 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público. 153 ab 9 v my 9

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Joaquin Vargas, Catalina Aldao de Vargas, Joaquin Vargas Aldao y Dolores Aldao de Esparraguera, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos. — Montevideo, Abril 22 de 1902. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 357 ab 24 v my 4

Juzgado Letrado de Comercio

JUDICIAL — De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que don Constante Parodi, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial: En la ciudad de Montevideo á veinticocho de Febrero del año mil novecientos dos por una parte don Constante Parodi dueño de la panadería denominada Nueva del Puerto; y por la otra los acreedores que suscriben han celebrado el concordato preventivo extrajudicial que se instruyen en las bases siguientes: Primera: Convencidos los señores acreedores de que la mala situacion de los negocios del señor Parodi se ha originado por causas que no le son imputables, aceptan la cesion que este les hace de todas las existencias de la panadería, aplicando su valor al pago de las deudas del establecimiento hasta donde sea posible. Segundo: Mediante la cesion convenida en la base anterior los acreedores dan carta de pago al señor Parodi, por el saldo que quede impago de sus créditos despues de aplicar á su chancelacion el importe de los bienes cedidos. Tercero: Que á los efectos expresados en las bases que anteceden se nombra una comision liquidadora compuesta de los señores don Juan Cavajani, don B. Ayala hijo y don A. Raffo quienes procederán á recibirse de los bienes cedidos, realizándolos en la forma que mejor convenga á los intereses de todos distribuyendo su importe entre todos los acreedores privilegiados y de los costos y costos que ocasiona la homologacion de este concordato. Cuarto: El señor don José Varela, formará tambien parte de la comision liquidadora y coadyuvará á ésta en todo su cometido, como tambien el señor Parodi prestará su concurso á la misma, sin retribucion de ninguna especie, mientras dure la liquidacion de la casa. Quinto: Es entendido que los suministros que sea necesario hacer á la liquidacion, se reputarán privilegiados en primer término. Sexto y último: Se hace constar que debido á lo avanzado de la hora que fué celebrado este concordato, 9 y 1/2 p. m., no ha sido posible hallar el papel sellado correspondiente; haciéndose en papel común por esa circunstancia; obligándose los firmantes á solicitar su reposicion á la Direccion G. de Impuestos Directos de acuerdo con el inciso tercero del artículo 40 de la Ley de papel sellado vigente. Y para su debida constancia se labra la presente acta que firman el deudor y sus acreedores en fecha ut supra.—José F. Varela por Constante Parodi, Ayala Hermanos y C.a, Francisco Garelo, Juan Cavajani, Nicolas Fernando como garantía de un valor á favor de Julio Maslma, María M. de Oxilia, Vicente Oxilia, Chiarino y C.a, Ana Lanfranco, Juan Rencelo y como garante de Carlos Chiardo, Juan Renó, Manuel J. Brussone por Manuel Zolezi y C.a, Antonio Raffo y Hermanos, Arestes Loner Hermanos, Servetti por Lorenzo Gamicara, N. Jamina, Antonio Bigorra é hijo, José Teckli, Rimoldi, Seré y C.a, Glanelli y C.a, Banco Italiano del Uruguay director gerente Alejandro Tallee, Petrano Hermanos, R. Delgiorgi. Y á los efectos del inciso primero del artículo 1525 del C. de Comercio se hace esta publicacion. — Montevideo, Abril 5 de 1902. — José Gerardo Canosa, escribano público. 91 ab 6 v ab 26

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que se ha presentado ante este Juzgado el concordato preventivo extra-judicial que á continuacion se transcribe: —"Señores acreedores: Desde 1899 acá he sido víctima de la crisis que agobia al país. La baja que tuvieron las lanas en 1899 y 1900 me produjeron una pérdida real de más de 16.000 $ (diez y seis mil pesos). Para reparar esa pérdida, así como para cumplir con mis compromisos traté de liquidar una sociedad ganadera que tenía, lo que no me dió los resultados que esperaba, pues tambien produjo pérdidas.—En tal situacion no me es posible continuar el giro normal de mis negocios sin exponerme á ver desaparecer el activo que es la garantía de los señores acreedores. Despues de haber formado el balance general no he hallado otra solucion á mi situacion, que la que paso á formular: 1.o Me obligo á pagar el cuarenta por ciento de los créditos [illegible] por ciento el dia 30 de diciembre del corriente año y el otro 20 por ciento el 30 de Diciembre de 1903. 2.o El señor don José J. Aguiar, hacendado solvente y bien conocido del departamento de Soriano, garante esa obligacion hasta la suma de diez mil pesos que es superior á la totalidad del importe de este concordato, segun lo expresa en carta dirigida con fecha 1.o del corriente á los acreedores señores M. Rodriguez y Ca. El señor Aguiar firmará los documentos que se otorguen á la obligacion [illegible]. Cumplida la obligacion [illegible] anteriores los señores acreedores quedarán totalmente pagados de sus respectivos créditos. Los comprobantes adjuntos persuadirán á los señores acreedores de que no me es posible ofrecerles otra cosa más favorable que la que dejo expuesta. Si los señores acreedores se dignan aceptar esta propuesta ruégoles quieran constatarlo al pié de la presente y firmar inmediatamente las formalidades y requisitos de ley. — Montevideo, Abril 4 de 1902. — Juan A. Azpiroz.— Los abajo firmados aceptamos la propuesta que hace precedentemente nuestro deudor señor Azpiroz de abonarnos el cuarenta por ciento de nuestros créditos la mitad el 30 de Diciembre del corriente y la otra mitad el 30 de Diciembre de 1903 con la garantía ofrecida en la cláusula segunda y demás condiciones establecidas en dicha propuesta la que número doscientos no da en el sello de quinto.—Alvarez Hnos. y Ca., Alvarez y dos.—Alvarez Hno. y C.a, Alvarez y Ca., C. F. Alvariza, Manuel Rodriguez y Ca., Florito Pibernat y Ca., Campodónico y Casamayou, [illegible] de Benito Iribarne, Máximo Seré é hijo, [illegible] Triay, Antonio José Triay, Pedro Gillarta, Juan J. Hore, J. M. Mattos, [illegible] Guerrero y C.a"—Y á los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 10 de 1902. — Salvador Aguerrebere, Actuario. 216 ab 13 v my 3

JUDICIAL. — De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que se ha declarado en quiebra á don Francisco Guarnaschelli [illegible] arreglo al Código de Comercio [illegible] hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan bienes del fallido hacer manifestacion de ellos al Juzgado, bajo el apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico don Federico [illegible] dentro del término de treinta días. — Montevideo, Abril 15 de 1902. — José Gerardo Canosa, escribano público. 295 ab 16 v ab 26

JUDICIAL. — De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que [illegible] Secundino Amaro [illegible] concordato preventivo [illegible]. — Juan A. Sarachaga [illegible] — Avelino Javier [illegible] — José Gerardo Canosa, Escribano Público. 351 ab 23 v my 2

Juzgado Letrado Departamental

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Vasquez Varela, se hace saber al público, que á José Ros, del comercio de esta plaza, ha sido declarado en quiebra, y que en consecuencia, no debe hacerse pago ni entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan bienes ó documentos del fallido ponerlos á disposicion de este Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; como tambien que don Fernando Fagalde ha sido nombrado síndico, y que se ha fijado el término de treinta dias para que los acreedores, con excepcion de los hipotecarios y prendarios, presenten los justificativos de sus créditos. — Paysandú, Marzo 19 de 1902. — Jesus Gil, escribano público. 7 ab 1.o v my 1.o

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Durazno, doctor don Juan A. Mendez del Marco, se hace saber al público que en los autos caratulados Antonio Barrera, rectificacion de su partida de nacimiento, se ha dictado la sentencia siguiente: Durazno, Marzo 5 de 1902. Vistos: este juicio sobre rectificacion de la partida de bautismo de fs. 2, de Antonio Barrera: Resultando: que á fs. 11, se presenta el señor don Juan M. Reyes en representacion de Antonio Barrera, expresando que en la partida de bautismo de su representado se ha padecido un error en el nombre poniéndole Antonio Anacleto del Carmen en lugar de Antolino, nombre que le dieron sus padres y por el cual es conocido por todas sus relaciones y conocidos. [illegible] Considerando: que el á esto se agrega la prueba que surje de las escrituras públicas agregadas á los autos procede con mayor razon se acceda á lo pedido. Considerando: finalmente lo expresado por el señor Agente Fiscal en la [illegible] y considerandos de dicho fallo y de acuerdo con lo establecido en la ley de 3 de Julio del año 1888, se resuelve se sustituya en la partida de bautismo de fs. 2 el nombre de Antonio Anacleto del Carmen, por el de Antolino que es el verdadero nombre del expresado Barrera. Comuníquese en la forma que dispone el artículo 14 de la ley citada á la Direccion G. de R. de E. Civil la modificacion ordenada en la partida de fs. 2 y publíquese esta sentencia en dos diarios de la capital por el término de treinta dias. Y tasadas y satisfechas las costas expídanse los testimonios y desglosos que se pidieren, fecho archívese. — Testado: Considerando: no vale. — J. A. Mendez del Marco. — Y á los efectos de lo mandado, se hace la presente publicacion. — Durazno, Marzo 10 de 1902. — Isidro Vidal, escribano público. 40 ab 3 v mar 4

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Vazquez Varela, se hace saber al público, que habiéndose declarado en estado de quiebra á don Luis M. Veiga, del comercio de esta plaza, no deben hacerse pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren; que los que tengan bienes ó documentos del fallido deben ponerlo á disposicion de este Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; como tambien que don Eustaquio Artia ha sido nombrado síndico, y se ha fijado el término de treinta dias para que los acreedores, con excepcion de los hipotecarios y prendarios, presenten los justificativos de sus créditos. — Paysandú, Abril 10 de 1902. — Jesus Gil, Escribano Público. 315 ab 19 v my 19

Oficiales

Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á propuestas por el término de veinte dias para la construccion de un edificio destinado á escuela de niñas en la ciudad de San José, con extricta sujecion al pliego de condiciones y planos que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas de San José.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General y en la citada Comision de Obras Públicas hasta el dia 28 del corriente á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que creyere mas conveniente ó el de rechazarlas todas.

Montevideo, Abril 8 de 1902. — Félix Illa, Secretario General.

111 ab 8 v ab 28

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 3.000.000 de fajas, de $ 0.004, para cigarros no habanos, y 10.000.000 de $ 0.02, para paquetes de tabaco, con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de la misma, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en dicha secretaría, donde serán abiertas el dia 28 del corriente, á las 4 p. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Abril 21 de 1902. — Victor Rainer.

V.o B.o—ZAS. 344 ab 22 v ab 28

Contaduría General del Estado

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para uso de esta oficina en el ejercicio próximo con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto hasta el dia tres de Mayo venidero á las 2 p. m., hora en que serán abiertas á presencia de los interesados que concurran.

Las propuestas deberán presentarse cerradas y en el sellado correspondiente; previniéndose que no será tomada en consideracion la que no se hallase en esta forma ni será abierta aquella cuyo interesado no esté presente.

Montevideo, Abril 21 de 1902. — El Contador General.

341 ab 22 v my 3

Secretaría del Ministerio de Gobierno

AVISO OFICIAL

Esta secretaría con autorizacion superior, llama á propuestas para la confeccion de uniformes de invierno destinados al personal de las policías de la capital y del interior de la República con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra depositado en la secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse el dia 13 del próximo mes de Mayo en esta Secretaría á las 3 p. m. con el sellado correspondiente, acompañando una muestra de los uniformes á confeccionarse de acuerdo en un todo con lo establecido en el referido pliego de condiciones, cuyas propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, legalizando el acto el señor escribano de Gobierno y Hacienda.

Montevideo, Abril 24 de 1902. — La Secretaría. Ab 25.

Secretaría General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 1.o de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de primer grado número 14 del departamento de Canelones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 20 de Mayo próximo. — El Secretario General.

27 ab 2 v my 20

Montevideo, Abril 1.o de 1902

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural número 16 de Perseverano del departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 8 de Mayo próximo. — El Secretario General.

26 ab 2 v my 8

Montevideo, Abril 1.o de 1902

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural número 19 del Cabelludo, del departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 8 de Mayo próximo. — El Secretario General

25 ab 2 v my 8

Montevideo, Abril 1.o de 1902

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural número 8 de San Martín, del departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 8 de Mayo próximo. — El Secretario General.

24 ab 2 v my 8

Montevideo, Abril 1.o de 1902

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural número 15 de San Antonio, del departamento de Maldonado.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 25 de Junio próximo. — El Secretario General.

24 ab 2 v jn 25

Montevideo, Abril 5 de 1902.

Llámase á concurso por segunda vez para proveer la direccion de las siguientes escuelas:

Escuela rural número 17 del departamento de Rivera.

Id id número 23 del departamento de Rivera.

Id de primer grado número 10 del departamento de Cerro Largo.

Id de primer grado número 21 del departamento de Cerro Largo.

Id rural número 53 del departamento de Cerro Largo.

Id número 12 del departamento de Flores.

Id de Coronilla del departamento de Rocha.

Id rural número 7 del departamento de Treinta y Tres.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m., hasta el 2 de Mayo próximo.

66 ab 4 v mayo 2 — El Secretario general.

Montevideo, Abril 5 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural número 13 de la mariscala del departamento de Minas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 .30 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.

97 ab 7 v ot 31 — El Secretario General.

Montevideo, Abril 5 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de primer grado número 13 del departamento de Rio Negro.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 .30 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.

96 ab 7 v ot 31 — El Secretario General.

Montevideo, Abril 8 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de primer grado urbana número 1, del departamento de San José.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 31 de Mayo próximo.

179 ab 9 v my 31 — El Secretario General.

Montevideo, Abril 8 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural de Yacaré, del departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 10 de Mayo próximo.

180 ab 9 v my 10 — El Secretario General.

Montevideo, Abril 10 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la Escuela Rural de "Ojos de Agua", del departamento de Rocha.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.

228 ab 12 v oct 31 — El Secretario General.

Montevideo, Abril 14 de 1902.

Llámase á concurso por segunda vez, para proveer la direccion de la escuela número 7 de Las Chacras, del departamento de Durazno.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 30 p. m. hasta el 11 de Mayo próximo.

278 ab 15 v my 11 — El Secretario General.

Montevideo, Abril 14 de 1902.

Llámase á concurso por segunda vez, para proveer la direccion de la escuela rural número 16, del departamento de Rocha.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 30 p. m. hasta el 11 de Mayo próximo.

277 ab 15 v my 11 — El Secretario General.

Montevideo, Abril 14 de 1902.

Llámase á concurso por segunda vez, para proveer la direccion de la escuela rural número 21, del departamento de Rocha.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 30 p. m. hasta el 15 de Mayo próximo.

279 ab 15 v my 11 — El Secretario General.

Montevideo, Abril 12 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural del Paso de la Paloma, departamento de Canelones.

Se previene que, en caso de presentarse á este concurso aspirantes mujeres, se preferirán de los solicitudes de maestros varones. Las solicitudes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.

262 ab 14 v ot 31 — El Secretario General.

Montevideo, Abril 12 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural número 2 del departamento de Tacuarembó.

Se previene que, en caso de presentarse á este concurso aspirantes mujeres, se preferirán de las solicitudes de maestros varones. Las solicitudes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 11 de Mayo próximo.

261 ab 14 my 11 — El Secretario General.

Montevideo, Abril 12 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de las siguientes escuelas:

Escuela de Sarandí de Mata Perro, departamento de Salto.

Escuela de Mataojito, departamento de Salto.

Se previene que, en caso de presentarse á este concurso aspirantes mujeres, se preferirán de las solicitudes de maestros varones. Las solicitudes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 20 de Junio próximo.

260 ab 14 v jn 20 — El Secretario General.

Montevideo, Abril 12 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela número 25 de Villa Vieja, del departamento de Florida.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.

257 ab 14 v ot 31 — El Secretario General.

Montevideo, Abril 12 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela urbana de primer grado número 8, del departamento de Maldonado.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.

258 ab 11 v ot 31 — El Secretario General.

Montevideo, Abril 10 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural de Ojos de Agua, del departamento de Rocha.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.

259 ab 11 v ot 31 — El Secretario General.

Montevideo, Abril 15 de 1902.

Llámase á concurso nuevamente por primera vez, para proveer la direccion de la escuela Ramírez, del departamento de Rocha.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 12 de Junio próximo.

291 ab 16 v jn 12 — El Secretario General.

Montevideo, Abril 23 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 24 de Arroyo del Medio del departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.

353 ab 24 v nov 30 — El secretario general.

Montevideo, Abril 23 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 7 de Mataojo, departamento de Minas. Se previene que, en caso de presentarse á este concurso aspirantes mujeres, se preferirán de las solicitudes de maestros varones. Las solicitudes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 23 de Mayo próximo.

354 ab 24 v my 23 — El secretario general.

AVISOS MARITIMOS

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS

Atlantique

Comandante: ....

Saldrá el 3 de Mayo á las.... para RIO JANEIRO, BAHIA, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.a clase	$ 187 43
2.a »	» 131 48
3.a »	» 34 50

Para más informes y para tratar del flete y mercancías, ocurrase á la Agencia

CALLE DE CERRITO 169

153 abl 1.o pm

SOCIÉTÉ GENERALE DE Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

ITALIE

Comandante: NICOLAI

Saldrá el 1.º de Mayo para Santos, Rio, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles

EL VAPOR FRANCÉS

ALGERIE

Comandante: DELRIEN

Saldrá el 19 de Mayo para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil).

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMERICA DEL SUD)

«Algerie», 4300 toneladas y 3000 caballos; «France» 4268 id y 2800 id; «Italie», 4265 id y 2800 id; «Espagne», 4144 id y 2800 id; «Provence», 4 [illegible] id y 2500 id; «Aquitaine», 3500 id y 2500 id; «Les Alpes», 4000 id y 2500 id; «Les Andes», 4164 id y 2500 id; «Bretagne», 2200 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta [illegible]

de una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.

Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon núm. 78 A y 78 B.

FELIX BENAUSSE.

118 abl 1.o pm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y C.a)

VAPORES - CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 1.º de Mayo de 1902, con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de llamada para todos los puertos arriba expresados. Gran rebaja de precios. Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO y Ca.

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

109 abl 1.o pm

Lloyd Brasileiro

LINEA DEL SUD

EL PAQUETE BRASILEÑO

MERCEDES

Saldrá el 14 de Mayo, á las 5 p. m., con destino á Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete. Por informes, dirigirse á la Agencia

Línea de Matto Grosso

Saldrá el dia 12 de cada mes—Servicio con los vapores: RAPIDO DIAMANTINO y LADARIO.

EL VAPOR BRASILEÑO

Salida de Rio Janeiro los dias 1, 11 y 22 de cada mes.

DESTERRO

Saldrá el á las 5 p. m. con destino Rio Grande, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Cananea, Guaje Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informes, ocurrir á la calle Piedras 129.

CALLE PIEDRAS 129

PACIFIC STEAM Navegation Company

Linea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

LIGURIA

Capitan: L. Hay

Saldrá el 3 de Mayo de 1902

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

ORISSA

(A DOS HÉLICES)

Capitan A. J. Cooper

Saldrá el 16 de Mayo de 1902

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

OROPESA

(A DOS HÉLICES)

Capitan: H. W. Hayes

Saldrá el 27 de Abril de 1902

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

ORAVIA

(A DOS HÉLICES)

Capitan: G. Massey R. N. R.

Saldrá el 10 de Mayo de 1902

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

[illegible] Royal Mail Steam Packet Company y esta Compañía [illegible] Brasil y el Rio de la Plata, expedidos por ambas Compañías [illegible]

Se expiden [illegible] puertos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores [illegible] y mejores están iluminados á luz eléctrica y provistos de todas las mejoras modernas [illegible] comodidad de los pasajeros.

[illegible] de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos los puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos hasta doce meses.

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico, Australia, etc.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocurrase á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Calle Misiones núm. 117	Reconquista 30	San Lorenzo núm. 1126

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 292 abl 1. pom

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Linea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO Y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los mártes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Linea del Uruguay con los vapores:

RIVADAVIA, TRITON, COMERCIO, LABRADOR Y PARIS

Salidas de Montevideo los lúnes, miércoles, juéves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Colonia.

Linea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes,

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 112

1564-pm.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

SOCIETA REUNITE FLORIO E RUBATTINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles

REGINA MARGHERITA

Comandante Barabino

Sale el 7 de Mayo de 1902.

Para Barcelona, Génova y Nápoles

Sirio

Comandante Parodi

Sale el 21 de Mayo de 1902.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Génova y Nápoles.

DUCCHESSA DI GENOVA

Comandante: Carbone

Sale el 30 de Abril de 1902.

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

VENEZUELA

Comandante: RAFFO

Sale el 14 de Junio de 1902.

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

PIEDRAS 194. 153 abl 1.o pm — Agente General, ANTONIO PIAGGIO. 153 abl 1.o pm

años, correspondiendo á esta sucesion una parte de [illegible] la fraccion E, sito en la Chacarita, compuesta de una extension superficial de 29 hectáreas 6635 metros 13 decímetros y que su frente al Sud sobre el camino de Carrasco es de 134 metros 99 centímetros más 94 metros 51 centímetros por formar ángulo, siendo el frente total de 229 metros 50 centímetros, al Norte linda con la fraccion D lote núm. 3 el arroyo de las Canteras por medio, por el Este en una longitud de 1289 metros linda con el lote núm. 8 y por el Oeste con el lote núm. 4 en una longitud de 1365 metros. — Se previene: Primero: que se ha fijado como base para la venta de los cuatro terrenos descritos la suma de 250 pesos oro la hectárea cuadrada. Segundo: que no se admitirá oferta que no cubra dicha base de venta y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el diez por ciento en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Tercero: la venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Paula Perez de Suarez sobre inventarios y particion. — Montevideo, Abril 9 de 1902. — Pedro Moreno, Actuario. 257 ab 17

REMATES

José B. Gomensoro

DE LA BUENA PROPIEDAD PARA RENTA, sita en la calle Tacuarembó núm. 28, entre Cerro Largo y Orillas del Plata.

EL DOMINGO 27 DE ABRIL á las 3 p. m., rematará esta propiedad edificada sólidamente y con distribucion especial: tiene 17 piezas divididas en 5 departamentos y con todas las comodidades. Produce buena renta.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: que el domingo 27 del corriente á las tres de la tarde, y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de un terreno con el edificio en él construido, compuesto de cinco metros [illegible] frente á la calle Tacuarembó, encerrando una superficie total de 811 metros 81 centímetros y 70 milímetros, cuyo inmueble con sus construcciones y mejoras ha sido tasado en la suma de pesos 7.256.48 centésimos, no admitiéndose oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha tasacion. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del precio ofrecido, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. 2.o Que los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador. 3.o Que corresponde á las paredes que están á la entrada de la finca que se remata, que dividen ese inmueble de los contiguos, que pertenecen á los señores Francisco Costa y Pascual Borsani. 4.o Que sobre la propiedad que se vende pesan tres servidumbres en beneficio de unos edificios linderos, dos son de caño maestro, y la tercera caño para aguas, como lo demuestra el croquis que se ha agregado á los autos. 5.o Que las ventanas de los pasillos se cerrarán completamente despues de celebrado el remate. 6.o Que la venta de la finca de y aberturas que existen para comunicar con otra finca la referencia se hace bajo la extension y límites que indica el plano que obra á fojas 5 del expediente respectivo.—La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Isabel Gilardoni de Gilardoni. Montevideo, Abril 8 de 1902.—Pedro Moreno, Actuario. 227 ab 11

José B. Gomensoro

De la magnífica propiedad sita en la calle Colonia, esquina Avenida Rondeau número 6, lindando con el Ateneo.

EL LUNES 5 DE MAYO, á las 4 de la tarde, remataré con la base de pesos 11.257 esta propiedad [illegible] caño maestro, adoquinados y veredas pagas y [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 5 del entrante mes, á las cuatro de la tarde en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro y asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno con los edificios que contiene situado en la manzana número 70 de la Nueva Ciudad, señalado con el número 6 que es parte de la fraccion número 3, compuesto de [illegible] metros 25 decímetros, 25 centímetros y 42 milímetros, [illegible] 14 metros 734 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Rondeau y 39 metros 375 milímetros de fondo al Este, que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle Colonia, lindando por el Sur con la fraccion número 5, adjudicada á don Luis Olivieri y por el Este la aplicada á doña Matilde Moreira de Regalia.

Esta propiedad ha sido tasada en la cantidad de pesos 17.025.07.

Se hace constar que la propiedad descripta se halla arrendada por contrato que vence el 1.o de Noviembre de 1903, como que tres galpones, [illegible] que existen en la propiedad pertenecen al arrendatario.

Los gastos de escrituracion incluso los de certificados serán de cuenta del comprador.

La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Lorenzo Bernodá Mas. — Montevideo, Abril 16 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público. 178 ab 9

José L. Laugarou

EL VIERNES 2 DE MAYO

A LA 1 1/2 DE LA TARDE

En la barraca del señor Diego Pons

CALLE ITUZAINGÓ NÚM. 4

DE 3.000 CAJONES KEROSENE CON CANILLA Y SIN CANILLA

CON AVERIA

[illegible]

REMATE JUDICIAL por

Adolfo Castellanos

DE MUEBLES, ALHAJAS Y ROPAS — —

EL DIA 2 DE MAYO, á las 2 p. m., en la calle Sarandí núm. 298, segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Vallarino, se hace saber al público que el dia 2 de Mayo próximo á las 2 de la tarde en la calle Sarandí 298, el martillero don Adolfo Castellanos, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta [illegible] — Montevideo, Abril 21 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público. 1324 ab 21

Pedro Baridon

VENTA PARTICULAR EN LA AGUADA — UNA CASA — Calle Figueroa número 167, hecha á todo costo, (para habitarla su dueño), tiene 5 piezas y todas las demas comodidades.

UN GALPON — Calle Panamá número 42, paredes de material, techo de hierro galvanizado, manantial muy propio para una fábrica ó un depósito.

UN TERRENO — Calle Panamá esquina Figueroa, cimientos de piedra, pronto para edificar, piezas de material, caballeriza, manantial, caño maestro y arrimos, todo pago.

Las tres propiedades son linderas y se venden juntas ó separadas, como están alquiladas los interesados pueden visitarlas.

Por precios y demas informes, ocurrir á mi escritorio: calle Canelones número 29.

Antonio A. Garibaldi

Por separacion de sociedad. De la propiedad situada en la calle Estanzuela número 338, entre las de [illegible] á una cuadra de los Talleres Don Bosco [illegible]

EL DOMINGO 27 de Abril, á las 4 p. m., y en el paraje de su ubicacion, venderé en remate público [illegible] 547 ab 25

Alberto Salvagno

BREVEMENTE — Del rico mobiliario de pertenencia del señor don Joaquin Jubla, por ausentarse definitivamente este señor para atender á sus establecimientos de campo. En oportunidad detalles. 52 ab 3

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 11 DE MAYO á las 3 p. m. Judicial, al mejor postor y al contado.—UNA BUENA CASA CON JARDIN AL FRENTE, CALLE AGRACIADA Núm. 941.

Tiene las comodidades, materiales superiores. Consta de siete piezas de material, cocina, algibe, manantial con bomba, galpon con techo de teja, otro galpon sin techar para caballeriza y cochera, cañería de aguas corrientes y demás dependencias. Plantas de adorno, árboles frutales y flores de mérito, gran verja de hierro sobre una sólida pared de cimiento con pilares, espaciosa entrada con porton de hierro para carruaje. Pinturas al fresco, tirantería de fierro, cielos rasos de yeso, pisos de pino de tea, etc., etc. Adoquinado, empedrados y arrimos, todo pago.—Título perfecto.

Esta hermosa propiedad tiene 3 frentes: á la calle Agraciada 48 m. 26; á la calle Gomez 80 m. y á la calle Mosquitos 48 m. 50. Superficie 2868 m.

Léase el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 11 del entrante mes de Mayo, á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con los edificios que contiene, situado á inmediaciones del paraje conocido por Paso del Molino en este departamento, compuesto de un área superficial de 2868 m. encerrados así: 48 m. 26 centímetros de frente al Oeste sobre la calle de la Agraciada por donde está designada la propiedad con el número 941; seventa metros en el lado Sud lindando, calle de 11 metros de ancho en medio, con la fraccion número 6; 58 m. 50 centímetros en la línea del fondo al Este linderos por calle de igual anchura por medio con la fraccion número 8; y 63 metros en el costado Norte lindando con don Vicente Nutell. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don José Martinez contra la sucesion de Desiderio Recavy, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 18 de 1902.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

La propiedad puede visitarse.

Los títulos y demás antecedentes pueden verse en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.

Para otros informes y ver el plano á mi oficina, Zabala núm. 62, de 1 á 3 p. m. 334 ab 23

José B. Gomensoro

DE MUEBLES y otros artículos de la casa amueblada calle Cerrito núm. 295 esquina Ituzaingó.

EL LUNES 28 DEL CORRIENTE ABRIL, á la 1 y media de la tarde empezaré la venta á la mejor postura, por ausentarse su dueño del país de los muebles y enseres que corresponden á 7 habitaciones [illegible] juegos de sala [illegible] dormitorio [illegible] madera y de fierro con elásticos, [illegible] lámparas, etc.

Un comedor con mesa, aparador, [illegible] roperos, sillas, cuadros, lámparas de colgar, heladera, servicio de loza y cristales.

Cocina con [illegible] para planchar, otra cocina para carbon de leña, batería de cocina, 1 [illegible] de madera, todo de fierro galvanizado, 1 puerta cancel en la escalera, cantidad de plantas.

Todo será recibido al dia siguiente.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

DE DOS CASAS BAJAS — Edificacion moderna sitas en la calle Isla de Flores números 305 y 307 esquina Tacuarembó. Venta en los mismos.

EL DOMINGO 27 DEL CORRIENTE, á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario.

Primero — La casa calle Isla de Flores número 305 edificada en un terreno que mide 10 metros de frente y 22 de fondo, consta de 7 piezas, 2 cuartos altos, despensa, cocina, algibe, letrina, aguas corrientes y sótano en el comedor.

Segundo — La casa Isla de Flores número 307 esquina á la de Tacuarembó, con las mismas comodidades que la anterior. El terreno mide 10 metros 308 por 23 de fondo, las dos con balcones de mármol, caño maestro, vereda y empedrado pagos.

Tercero — El solar con frente al Este á la calle Tacuarembó lindando por los fondos con estas casas mide 8 metros 788 de frente por 18 metros 898 de fondo. Area 225 varas, con cerco, empedrado y arrimos del Norte y Sud pagos.

TITULOS BUENOS

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará el 10 o/o en garantía de la compra.

Jose B. Gomensoro

DE UNA CASITA en la calle Continuacion Agraciada número 189, pasado el puente del Paso del Molino.

EL DOMINGO 4 DE MAYO, á las 2 y media de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario esta casita que tiene 5 piezas, un galponcito y demás comodidades, con un terreno de 588 metros cuadrados, teniendo tambien frente á la calle Cledon.

Está alquilada por 7 pesos mensuales.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento del precio de venta en garantía.

Venta en la misma.

Los gastos de escrituracion son por cuenta del comprador.

José B. Gomensoro

Del café y restaurant "La Cantina" sito en la calle 25 de Mayo núm. 298.

EL MARTES 29 DEL CORRIENTE á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura, por órden de su propietario y liquidacion de negocio.

Todas las existencias de esta casa que consisten en armazon, mostradores, 24 mesas varias clases, 72 sillas asiento esterilla de Viena, 1 mostrador con heladera con tapa de cedro, cocina de fierro nueva con caño y otra mas usada, palangana de agua corriente, batería de cocina, servicios de loza, cubiertos, teteras, cafeteras, azucareras, aceiteras, conservas, balanza de mostrador, juego de medidas de Estre, estante para botellas, como 600 botellas vino Medoc y St. Julien, vasos, copas, molinillo para café y demás á la vista.

Se exige garantía en dinero á todo comprador.

MEJORAS: las que se oirán ofertas antes del remate, 1 espejo luna de cristal, marco de madera tallado, 1 reloj de pared, 2 espejos de 2 1/2 por 0.60, toda la madera que adorna 3 costados de las paredes, la puerta cancel con cristal grabado, 2 arañas de 4 luces á gas, 2 id de 5 luces, 18 perchas de bronce, 1 toldo de género en galería, 1 globo de la calle, 1 cuadro, 2 orinales y la cañería de fierro de aguas corrientes, dirigirse á casa del rematador calle Piedras núm. 124.

José B. Gomensoro

DE DOS TERRENOS con frentes á las calles Agraciada y San Eugenio, entre el Arroyo Seco y Mirador de Suarez; son terrenos de la quinta de la sucesion de don Felipe H. Iglesias. Venta sin reserva, en el mismo paraje.

EL DOMINGO 4 DE MAYO á las 4 de la tarde, remataré al contado, por órden de su propietario, estos dos solares que por su posicion y por su área, en la altura de esta importante localidad, son apropósito para casas de recreo.

Lote 1—Tiene 13 v 68 de frente al Oeste á la calle Agraciada y 15 v 20 en el Este, 60 v 15 al Norte que son tambien de frente á la calle San Eugenio, área 889 v. 29.

Lote 2—Con 13 v 68 de frente al Oeste á Agraciada por 60 v. 15 de fondo, área 882 v. 31.

El adoquinado y empedrado pagos.

La calle San Eugenio recien abierta va á ser empedrada por la Junta.

TITULOS BUENOS

Los gastos de escritura son por cuenta del comprador.

Venta al contado.

José B. Gomensoro

De 4 fracciones de terreno sitas en Piedras Blancas, Chacarita. Venta en el vestíbulo de la Bolsa.

EL MIERCOLES 30 del corriente, á las dos p. m., remataré bajo las condiciones del siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 30 del corriente, á las dos de la tarde, y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de los siguientes bienes: 1.o Un terreno situado en Piedras Blancas, señalado con la letra B, compuesto de una extension superficial de 21 hectáreas, 7147 metros, 20 decímetros, teniendo 350 metros de frente al Oeste, al Camino de la Cuchilla Grande, en el costado Norte mide 745 metros 49 centímetros, lindando con la lote letra A de la sucesion de doña Felicia Perez de Archavaleta, en la línea del Sud, 418 metros 10 cents. lindando con camino vecinal, al final de cuya línea hacia al centro al Norte, mide 190 metros 40 centímetros hasta tocar con la del Sud, cuya línea mide 414 metros 30 cents., lindando con el lote letra C, que ha correspondido á doña Rosa Perez de Ordeig, con quien linda tambien por el Este; 2.o Otra fraccion de terreno situada al Sud del camino Carrasco, designada con la letra A, que forma un triángulo, compuesto de 5 hectáreas 1681 metros 67 dects., lindando por el Norte con el citado Camino de Carrasco, por el Sud, con el camino de la playa, en una extension de 458 metros 30 cents. y por el Este, cuya línea mide 245 metros 55 cents., linda con el lote letra B, que le correspondió la sucesion de doña Felicia Perez de Archavaleta; 3.o Otra fraccion de terreno al Norte del camino designado con la letra A, en el croquis respectivo, por el cual linda con ó otro terreno de esta sucesion, por el Oeste, cuyo lote se compone de una extension superficial de 46 hectáreas 8121 metros 92 dects., con canteras en explotacion, lindando por su frente al Sud, con el referido Camino de Carrasco, por el Norte con el arroyo de las Canteras, y por el Este cuya extension es de 1674 metros 10 cts., con el lote letra B, que correspondió á doña Rosa Perez de Ordeig, desde cuya fraccion existe un camino partiendo desde el de Carrasco hasta el arroyo de Canteras, para regularizar la direccion del camino que ha existido desde hace

Carlos G. Pieri

Calle de San José número 240 a

IMPORTANTE REMATE DE LUJOSOS MUEBLES en la calle 18 de Julio número 260 (palacio Jackson piso principal departamento número 2).

Los dias domingo 27 y lunes 28 del corriente Abril á las 12 y media en punto efectuaré la venta de todo el buen mobiliario que adorna este grande departamento perteneciente al señor don Juan Bautista Rossi por haberse ausentado para Europa y cuyo conjunto es mas ó menos lo siguiente:

Un piano de Sprack casi nuevo y de gran formato, un piano francés para estudio, un juego dorado tapizado de seda rosada, un juego nogal fileteado, tapicería de fantasía, consola dorada milanesa, dos grandes espejos marco dorado, alfombras, arañas de cristal pa-

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 27 de Abril, á las 3 p. m. Por orden y cuenta de la Sociedad Crédito Real Uruguayo (en liquidacion). 2.o y último remate de terrenos. A 50 meses de plazo. CUATRO MANZANAS DIVIDIDAS EN SOLARES. Tres edificios. Con frente á las calles Millan esquina Viladerbó y San Eugenio. Contiguos al Manicomio Nacional. Ambos frentes empedrados y el tranvía por Millan. A dos cuadras de la estacion y de la calle Reducto.

A cuatro cuadras de la gran fábrica de fósforos La Victoria. Orden terminante de vender. AL MEJOR POSTOR y en 50 mensualidades.

Hacemos un llamado muy especial á todos los empleados del Manicomio, de la empresa del Tranvía del Reducto y de la fábrica de fósforos y algunos otros establecimientos fabriles que allí existen para que encuentren en condiciones tan liberales un solar en terreno donde pueden edificar su casa ó piezas ahorrándose alquileres caros y mucho tiempo invertido en viajes. Para ellos la conveniencia de comprar un terreno barato y bien situado. Al que quiera comprar al contado se le hará un descuento conveniente.

Los terrenos se entregarán deslindados y amojonados por agrimensor público.

Garantía de la compra por cada solar: 10 pesos.

TITULOS IRREPROCHABLES

Los lotes que tienen edificios ya sea la casa de altos situada en la esquina Millan y Viladerbó ó los otros se venderán entregando el comprador el 20 por ciento del precio al contado y el saldo pagadero en diez mensualidades sin interes.

El pormenor detallado (que es muy importante) irá en los planos que se distribuirán profusamente.

Por otros informes y por planos ocúrrase á la oficina de la Comision Liquidadora, calle Treinta y Tres número 35, de 1 á 4 p. m. ó al escritorio: Zabala 62 de 1 á 3 p. m. 318 ab 19

Mendoza Garibay

EL SABADO 26 de Abril, á las 4 y media de la tarde. Una buena propiedad de renta segura, altos y bajos. Calle Cerro Largo números 135 á 143, esquina Dayman números 39 á 41, frente al nordeste.

Posicion central para casa de comercio por su inmediacion al puerto y á la estacion del ferrocarril.

Construccion sólida con muy buenos materiales. Si se quiere puede edificarse otro piso más, con lo que llegaría á producir $ 200 mensuales. Esta sería obra de poco gasto, para alcanzar un magnífico interés.

Son cuatro casas independientes: en los bajos, dos espaciosos salones y cinco piezas ocupadas por el almacen y la carnicería respectivamente. Gran sótano, dos patios, algibe con cañería y dos bombas para surtir de agua en los altos.

Hay tambien un manantial inagotable; además un armazon en la esquina, perteneciente á la propiedad.

En el piso alto, doce habitaciones y todas las comodidades.

La tirantería en perfecto estado. Adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro todo pago.

Títulos perfectos.

El costo de la escrituracion será de cuenta del que compre.

Venta al mejor postor y al contado. Las casas pueden visitarse. Garantía de la oferta $ 1.000.

Por más detalles, á mi oficina Zabala núm. 62, de 1 á 3.

Manuel B. Comesaña

Por completa liquidacion. Importante remate de todas las existencias del buen surtido almacen de comestibles y depósito de bebidas, situado en la calle Cerro Largo número 153, esquina á la de Tacuarembó.

HOY SABADO 26 DEL CORRIENTE MES DE Abril, á la 1 en punto de la tarde, venderé en remate y al mejor postor, por orden de su dueño, todas las existencias de la casa y demás enseres, que consisten en un completo y variado surtido de artículos del ramo.

En seguida: un hermoso armazon de pino de tea, á la moderna y [illegible] un gran mostrador á la moderna de pino de tea con tapa de cedro, y nido 4 metros de largo, una balanza de mostrador, reloj de pared, mesas, [illegible] sillas, medidas métricas, y muchos otros útiles que estarán á la vista.

Por datos al rematador, calle Piedras núm. 147.

238 ab 22

J. C. R. Mullins

Por cuenta de «La Británica»

EL DOMINGO 27 DEL CORRIENTE ABRIL, á las cinco en punto de la tarde, á la mas alta oferta, y en el lugar de su ubicacion, procederé á vender en remate público esta linda casita con jardin al lado, construida á la moderna con todas las comodidades necesarias; situada en la calle Doctor Joaquin Requena número 269, (antes Mal Abrigo), á una cuadra de los talleres de Don Bosco, á otra del Parque Urbano y al lado de la quinta de Mr. Evans, construida casa y jardin sobre un terreno de 18 metros 71 centímetros de frente por 23 metros 68 centímetros de fondo. Aguas corrientes, arrimos, vereda y empedrado pago. Títulos perfectos, garantidos. Gastos de escrituracion por cuenta del comprador. Venta al contado y en oro sellado.

Garantía de la oferta, diez pesos oro. Más datos y para ver los títulos al rematador, calle San José 233, esquina Médanos de 1 á 3 p. m.

Nota — La Británica toma á su cargo remates de fincas, negocios, etc. en condiciones liberalísimas, siendo de su cuenta todos los gastos. Oficina San José 233, esquina Médanos de 9 á 11 y de 1 á 3 p. m. 335 ab 29

Jaime Maeso

De dos lindas casitas, Calles Olimar números 7 y 7 a con 5 grandes piezas, 2 patios, mosaicos, zaguanes de mármol, balcones al frente y muchas otras mejoras de importancia. Venta sin base al que mas pague.

EL DOMINGO 27 DE ABRIL, á las 4 y media de la tarde, venderé al que más pague, estas dos lindas casitas, recientemente pintadas, cada una con 5 piezas y una mas en alto, excusado con caño maestro, gran algibe, 2 patios de mosaicos, zaguanes de mármol, etc. Estas casitas están en el mejor punto de la ciudad. Están bien situadas, muy centrales, muy lindas y recien pintadas. Su frente es moderno, con balcones y pintado al óleo. Vayan á verlas que casitas así chiquitas, tan convenientes como éstas, no se encuentran siempre. No hay base y se venderán al que mas pague. Títulos buenos. Por cada casa consignarán 300 $. Por mas informes Paraná 4. 346 ab 22

Julio R. Alvarez

POR CUENTA DEL CRÉDITO REAL URUGUAYO

EN LIQUIDACION

A DOS AÑOS DE PLAZO

En el departamento de la Colonia 389 hectáreas 5605 centiáreas, ó sean 327 cuadras 9.448 varas cuadradas de campo sobre la Barra del Rosario y Rio de la Plata.

CAMPO DE PRIMER ORDEN

Situacion de gran porvenir

Tiene una casa de material de altos y bajos, 6 piezas bajas y 2 altas y demás comodidades, en perfecto estado, varias otras construcciones, canteras de piedra granito de primer órden é inagotables montes de diversas maderas, alambrados, etc. etc.

Base de venta 39 $ cuadra ó sea 40 $ 85 hectárea donde no hay quien venda á 40 $ cuadra, campo limpio. Hay un muelle de embarque sobre el Rio de la Plata.

EL VIERNES 9 DE MAYO á las tres de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio venderé por cuenta y órden de la "Comision Liquidadora del Crédito Real Uruguayo" la propiedad indicada, siempre que se cubra la base establecida y en las condiciones siguientes: 20 por ciento al firmarse la escritura de venta y el saldo á dos años de plazo.

Llamo la atencion sobre la importancia de la fraccion de campo que pongo en venta, por su calidad, plazo y sobre todo por su posicion topográfica que está llamado á ser un punto de embarque de gran importancia por estar rodeado de las mas importantes colonias agrícolas del departamento.

Pido á los interesados visiten el campo para convencerse de lo que vendo.

El comprador oblará el 10 por ciento sobre el importe de la venta en garantía de su oferta.

TITULOS PERFECTOS

Por planos y demás informes: Escritorio Juncal número 111. 373 ab 25

Julio R. Alvarez

DE DOS MANZANAS de terreno en la cumbre del Cerrito de la Victoria de este departamento.

EL VIERNES 2 DE MAYO á las tres de la tarde venderé los terrenos indicados de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia viernes 2 del entrante

RICARDO SIENRA

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

POR EXCLUSIVA ORDEN DE UNA IMPORTANTE CASA ALEMANA

EN MI CASA CALLE RINCON NÚMERO 87

EL LUNES 28 Y MARTES 29 DE ABRIL á las 12 1/2 punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías recien recibidas para la entrante estacion. 362 abl 21

RICARDO SIENRA

IMPORTANTE REMATE

DE LA ACREDITADA CASA DE COMERCIO

«La Salteña» de Paysandú

Por cuenta y órden de su dueño. Condiciones de venta, al contado, á 6 meses de plazo ó con descuento del 4 %. En mi casa Rincon 87.

El mártes 6 de Mayo próximo

A LAS TRES DE LA TARDE EN PUNTO

Procederé á la venta, en un solo lote y al mejor postor, de las existencias de la importante casa de comercio del señor don Pedro Echandi establecida en la ciudad de Paysandú, calle 8 de Octubre esquina Artes, bajo el nombre de «La Salteña», compuesta de los ramos de tienda, bazar, ropería, zapatería, etc., etc., armazones, mostradores y demás mobiliario; cuyas existencias ascienden á la cantidad de pesos 17,274.63, segun balance que existe en mi poder á disposicion de los interesados.

Las mercaderías que componen el surtido son en su mayoría artículos generales, en perfecto estado y de fácil realizacion.

No acepto oferta que no sea garantida tratándose de persona con quien no tenga relacion comercial.

El comprador oblará el 10 o/o en el acto de la venta, ya en efectivo ó en vales á la vista pagaderos en oro sellado.

Llamo la atencion del comercio en general y especialmente al de la ciudad de Paysandú sobre este importante remate.

El comprador tiene opcion á la llave, la casa paga 25 pesos mensuales.

La casa puede ser vistada por los interesados. 378 ab 25

[illegible]

Vicente Torres

JUDICIAL — Por particion de herederos [illegible]

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL [illegible]

Vicente Torres

JUDICIAL — Por particion de herederos [illegible]

«LA LIQUIDADORA»

Llevando el martillo

José Caramés

EL DOMINGO 27 DEL CORRIENTE [illegible] — Montevideo, Abril 11 de 1902. — Juan P. Musto, [illegible]

Por mas datos al rematador, Canelones 289.

Juan Vallaro

EL MIERCOLES [illegible] DE ABRIL [illegible]

A. B. Larriera

AL MEJOR POSTOR [illegible]

R. Tojeiro

[illegible] banda de música [illegible] Plaza Independencia [illegible]

POR MENSUALIDADES

[illegible]

Hasta tambien una pequeña parada en los [illegible] Colonia y Rondeau, y otra en la plaza de los Treinta y Tres á sea Artigas.

¡¡¡NADIE FALTE!!!

232 ab 12

José Pazos

AL MEJOR POSTOR — Dos casas con buen terreno. EL DOMINGO 27 DEL CORRIENTE y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, procederé á la venta:

Primero — A las 2 y media de la tarde de la [illegible] compuesta de siete piezas, algibe, manantial, piletas, cocina, letrinas, empedrado y arrimos pagos, en el terreno en cuyo frente se halla el edificio, que mide 11 metros de frente por 47 metros y [illegible] de fondo, con un área total de 520 metros 48 decímetros. Es como para hacer dos buenas casas, un taller ó lo que quieran destinarle, tiene gran comodidad. Sus puertas están señaladas con los números 439 y 449 de la calle Durazno, el lado de la esquina Magallanes, en la curva que forma el Tranvía [illegible] la esquina de la plazuela Juan Ramon Gomez. La venta es forzosa por liquidacion y reparticion de condominio, aprovechen la ocasion los que tienen dinero.

Segundo — A las 4 y media, venderé la casita situada en la calle Municipio casi esquina San Salvador á los fondos de la quinta de mister Evans, compuesta de tres piezas, cocina, letrina, algibe y arrimos pagos. El terreno consta de 8 metros 27 centímetros de frente por 50 metros de fondo formando un área total de 440 metros. El comprador de la primera casa consignará en garantía de su oferta la suma de $ 200 y el de la segunda $ 100. Los títulos son perfectos y se hallan en poder del rematador en su escritorio, calle Ituzaingó número 196. 99 ab 7

Juan Prando Algarate

REMATE ALMONEDA — EL SABADO 26 DEL CORRIENTE mes de Abril, á las tres y media p. m. en la puerta del Juzgado, calle Sarandí número 158.

Procederé á la venta de las siguientes propiedades:

Primero — De doce magníficos solares con las mejoras que contienen situados en la villa de Guadalupe, departamento de Canelones, con dos piezas y todo alambrado.

Segundo — De una casa cómoda en la villa de Trinidad, capital del departamento de Flores, con tres piezas, galpon, etc., que produce 8 pesos mensuales.

Tercero — De la mitad de una fraccion de terreno situado en el departamento de Montevideo, á inmediaciones del puente de la Duranza, todo con arreglo al siguiente

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, en los autos sucesorios de doña Emilia Genta de Alberis, se hace saber al público que el dia 26 del corriente mes de Abril á las 3 y media p. m. y en las puertas de este Juzgado, calle Sarandí número 158, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Juan Prando Algarate asistido del actuario y alguacil del Juzgado de las siguientes propiedades:

Primero — Doce solares con todas las construcciones y mejoras que contienen situadas en la parte Sur de la villa Guadalupe, capital del departamento de Canelones y compuestos en conjunto de un área superficial de 11.268 metros 31 decímetros cuadrados con frente á las calles Pons, Pando, Colonia y La Paz, tasados dichos solares en la suma de 800 pesos.

Segundo — Un solar de terreno con los edificios y demas mejoras que contiene situado en la villa de Trinidad, capital del departamento de Flores designado en el plano topográfico respectivo, con el número 7 manzana 157, cuartel tercero y compuesto de un área superficial de 922 metros 35 decímetros cuadrados y 53 milímetros cuadrados lindante por el Sur y Oeste con terrenos baldíos, por el Norte con la calle Florida y por el Este con la de San Juan, tasado dicho terreno en la suma de pesos 824.47 cts.

Tercero — La mitad proindivisa de una fraccion de terreno con los edificios y demas mejoras que contiene poseido en comunidad y por partes iguales con don Luis Crovetto, situado en el departamento de Montevideo á inmediaciones del puente de las Duranas, señalado con el número 1 en el plano respectivo, y compuesto de un área superficial de 3.320 metros 69 decímetros cuadrados, con 22 metros 8 centímetros de frente al Oeste sobre el camino de Millan, 85 metros 7 centímetros sobre el costado Sur lindante con el general Máximo Tajes, 82 metros 10 centímetros, en la línea del Norte lindante con la sucesion de don Cayetano Vidal y 36 metros 73 centímetros en la línea del fondo al Este lindante con el expresado general Tajes; tasado dicho terreno en la suma de pesos 888.04.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor oblar en manos del actuario el 10 por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del C. de P. C. Para mas informes ocurrir á dicho escritorio. — Montevideo, Abril 2 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público.

Domicilio del rematador, calle Juncal 171a.